

La Universidad

ÓRGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE

SERIE 7^a—NUMERO 6

SUMARIO

I Congreso Jurídico Centro Americano, por Víctor Jerez.— II Humanidades Clásicas por el doctor Santiago I. Barberena.— III La Sociedad, por el doctor Juan Bertis.— IV La libertad de testar es de derecho natural: por el doctor Pedro Chavarría.— V Miguel Alvarez Castro, por Francisco Gavidia.— VI Los simbolistas franceses, por Adolfo Cohn.— VII Sección Escolar.— Circunstancias agravantes, por Filadelfo Azucena.— VIII De Omni Re Scibili.

Marzo de 1897.



SAN SALVADOR

IMPRENTA NACIONAL, 10^a AVENIDA SUR N^o 84.

LISTA DE COLABORADORES.

Rector de la Universidad.

DOCTOR MANUEL DELGADO.

Profesores de la Universidad.

Doctor José Trigueros.

- „ Ricardo Moreira.
- „ J. Francisco Arriola.
- „ Salvador Gallegos.
- „ Fernando Mejía O.
- „ Francisco Martínez S.
- „ Leandro González.
- „ Manuel E. Araujo.
- „ Luis A. Barahona.
- „ Santiago I. Barberena.
- „ Julián Aparicio.

Doctor Francisco Guevara.

- „ Nicolás Aguilar.
 - „ Benjamín Rodríguez.
 - „ Daniel Clara.
 - „ Fidel A. Novoa.
 - „ Joaquín Jáuregui.
 - „ José G. Castaneda.
 - „ Luis Guevara.
 - „ José E. Alcaine.
 - „ Salomón R. Zelaya.
 - „ Francisco Cáceres.
 - „ Carlos Flores Figeac.
-

Juntas Directivas.

Doctor Joaquín Bonilla.

- „ Daniel U. Palacios.
- „ Alejandro Hernández.
- „ Rosendo Martínez.
- „ Belisario U. Suárez.
- „ Francisco Espinal.
- „ Manuel A. Gallardo.
- „ Mariano Acosta.
- „ Víctor M. Mirón.

Doctor J. Samuel Ortiz.

- „ León Sol.
 - „ Gonzalo Mixco.
 - „ Francisco Gutiérrez.
 - „ José B. Navarro.
 - „ Carlos A. Gasteazoro.
 - „ Benjamín Orozco.
 - „ Carlos M. Castro.
-

Doctor Carlos Bonilla.

- „ Emilio Alvarez.
- „ Esteban Castro.
- „ Ramón García González.

Doctor Rafael Reyes.

- „ Juan Bertis.
 - Don Francisco Gavidia.
-

NOTA:—La Universidad no es responsable de las opiniones y doctrinas de los trabajos que en ella se publican, pues la responsabilidad que pueda resultar es única y exclusiva de los autores.

LA UNIVERSIDAD

ÓRGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE.

SERIE VII.

San Salvador, marzo de 1897.

NÚMERO 6.

Director y editor responsable,

Víctor Jerez.

CONGRESO JURÍDICO

CENTRO-AMERICANO.

Cada día las nobles artes de la paz, á través de arraigadas preocupaciones y por entre la red de los intereses más encontrados, se abren ancho paso y á favor de la general simpatía, que vence las dificultades y remueve toda suerte de obstáculos, logran echar las bases de una situación por lo estable, prometedorá de incalculables ventajas y gloriosa de suyo, porque tiende á la realización magnífica de los más elevados principios.

Las evoluciones históricas muestran cuál ha sido el papel desempeñado por los elementos de fuerza en el desenvolvimiento de la humanidad, y señalan también la influencia segura que corresponde al principio de organización, llamado á preparar á las sociedades para las transformaciones que se verifican, por obra del esfuerzo combinado de los pensadores y de la acción constante de los propagandistas.

Uno de los adelantos de la época moderna ha sido el trabajo para organizar numerosos congresos á cuyas deliberaciones se han sometido importantes asuntos sociales, que urgía resolver en el sentido que estuviera más conforme con las garantías de una civilización, que busca en las lecciones de la práctica y en los principios de la ciencia, la resolución de graves cuestiones á las que están estrechamente vinculados el porvenir y la felicidad de las naciones.

En tiempo anteriores á los que hoy atravesamos, se buscaba la solución de

muchos problemas entre el ruido de las armas y el horror de las batallas, como si guardaran los campos ensangrentados la cifra de luz que necesita la humanidad para su mayor perfeccionamiento, y como si el fuego de la destrucción tuviera poder suficiente para iluminar el sendero, por donde van los pueblos altivos en pos de las enseñanzas de la libertad.

Las tendencias sociales han cambiado: no se acatan los impulsos de la fuerza, se obedecen las leyes del pensamiento y las grandes oposiciones han llevado directamente á la conquista de los eternos ideales de la justicia. Ya los pensadores no ven en la discusión amplia, razonada y profunda un motivo de disgusto ó una manifestación de anarquía en las ideas, antes bien, buscan ese choque luminoso del pensamiento, ese encuentro de los principios contrarios, de donde brotan al poder de la verdad las resoluciones más admirables que sirven de guía á los pueblos cultos.

A la ingrata labor del aislamiento, ha sucedido la tendencia hacia la unión, que hace más duraderos los triunfos del progreso, que estrecha vigorosamente los vínculos que existen por la comunidad de las ideas, y que establece relaciones basadas en una perfecta igualdad y mantenidas por el mútuo beneficio.

Todas las fuerzas vivas de una civilización, en cierto orden de conocimientos, se encarnan en las decisiones de las asambleas científicas, que son centros de donde parten saludables y muy útiles enseñanzas y cátedras de las altas doctrinas, que necesita conocer el espíritu de una sociedad, para hacer fácil el advenimiento de nuevos principios que establezcan el reinado de la perfecta igualdad.

El esfuerzo individual encuentra á cada paso multitud de dificultades, mientras que la acción común puede

tánto, que salva los obstáculos por insuperables que se presenten, y de ahí que se aprecie bastante la reunión de congresos á donde cada uno lleva un caudal propio, que vale menos que el formado por el trabajo de los demás.

Los períodos de aislamiento son períodos de retroceso, buscándose, las actividades acrecen su poder; permaneciendo dentro de su esfera propia lo aumentan, pero con lastimosa lentitud. La universalidad de las ideas demanda la concurrencia de todos á la obra que á todos aprovecha, de ahí que el Congreso Jurídico Centro-Americano haya sido acogido con muestras de verdadero interés. Las repúblicas centro-americanas han enviado sus representantes y el foro salvadoreño por medio del distinguido juriseconsulto, doctor don Manuel Delgado contribuirá dignamente á la obra de paz y decivilización, para que invitó el ilustrado gobierno de Guatemala.

Corresponde al Congreso designar los medios de hacer más fácil la unificación legal, para llegar á un acuerdo sobre importantes puntos de legislación sustantiva, de derecho procesal, de organización administrativa, de instrucción pública y de tantas otras materias jurídicas, sobre las cuales hay bastantes diferencias entre las diversas secciones de la antigua patria.

Nada más extraño que pueblos que reconocen un mismo origen y tienen comunidad de fines, presenten notables variedades en sus respectivas legislaciones, como si se tratara de razas diversas ó de profundas diferencias históricas y sociales.

De seguro que el Congreso encontrará muchos inconvenientes, nacidos unos del espíritu de localismo, opuestos los otros por los intereses que se crearán lesionados por cualquier cambio; pero necesario es que inspirándose en un criterio de alta justicia, cumpla debidamente su misión y satisfaga las fundadas esperanzas que ha hecho concebir, pues no hay duda que de un cuerpo tan honorable debe aguardarse mucho y muy bueno, en orden á la solidaridad centro-americana.

Parece que hoy ha llegado á comprenderse por todos la necesidad urgente de la unidad nacional, brisas de paz circulan por el istmo centro-ameri-

cano, debe aprovecharse esta tregua que ha dado el espíritu del desorden y reunir los esfuerzos de los patriotas, para que renazca próspera y feliz la patria grande, que vino á la vida de la libertad cuando este siglo contaba veintiun años.

El espíritu de cada pueblo encarna en su legislación, por eso los trabajos que se emprenderán por los juriseconsultos, respecto á unificar nuestros preceptos jurídicos han de tener por norma los brillantes principios de la libertad, persiguiendo afanosamente el progreso y la felicidad de los pueblos centro-americanos.

VÍCTOR JEREZ.

HUMANIDADES CLASICAS.

El "*Carmen Sæculare*" de Horacio,

Traducido y comentado por

SANTIAGO I. BARBERENA.

.....Hæc ego mecum
Compressis agito labris, ubi quid datur oti,
Illud chartis. Hor., Sat., I. IV, 137-139.

De las varias versiones españolas del *Carmen Sæculare*, tanto en prosa, como en verso, la más sabia, elegante y horaciana, en concepto de los doctos en esta ardua materia, es la del eximio humanista Marcelino Menéndez Pelayo, y sin embargo no logró igualar la magestuosa dulzura del original latino.

En obsequio de los jóvenes aficionados al cultivo de las Bellas Letras, que deseen saborear esa dulzura y comprender el alcance de esa incomparable producción del lírico venusino, he escrito el presente artículo.

No creo necesario reproducir el texto del *Carmen Sæculare*, que no hay Crestomatía latina *ad usum scholarum* que no lo contenga, y me reduciré á recordar la historia de dicho canto; á presentar cada una de las secciones de que se compone, conforme al *schema de Steiner*, disuelto el hiperbaton; á dar la traducción literal correspondiente y la traducción de Menéndez Pelayo, para que sirva de término de comparación, y, finalmente, á consignar los comentarios y notas

gramaticales que creo indispensables para la cabal comprensión del texto latino del susodicho canto.

Está muy lejos de ser *res iudicata* la historia de los *ludi Sæculares* romanos: (Hartung *Rel. d. Römer*, t. 2^o, páginas 92 y sgts.) distingue los antiguos *juegos tarentinos*, que se celebraron tres veces en tiempo de la República, con motivo de infaustos sucesos, para aplacar á los dioses infernales *Dis* y *Proserpina*, de los que se establecieron en honor de Augusto, el año 17 antes de C., con un fin esencialmente político, aunque ostensiblemente en honor de Diana y de Apolo. Según este autor los *ludi Sæculares* se introdujeron el año 10 del Gobierno de esa monarca, para eternizar la gloria de éste. Los Quinceviro para dar esplendor á la festividad y hacerla lo más popular posible inventaron que los juegos tarentinos se habían celebrado cada centuria y que los libros sibilinos declaraban que era llegado el momento de renovarlos. Para otros los primeros juegos seculares se celebraron el año 296 de Roma; los segundos, el 395; los terceros, 505; los cuartos, el 605, y los quintos el 736 (6737), en tiempo de Augusto. El *Dictionary of Antiquities* agrega que el año 47 de C. se repitieron dichos juegos, en tiempo de Claudiano; después el año 88, bajo Domiciano, y, por última vez, en el reinado de Filipo, el año 248.

Para mi objeto es punto que carece de importancia dilucidar si son, ó no, idénticos los antiguos juegos tarentinos y los seculares establecidos en tiempo de Augusto, y en qué épocas se celebraron unos y otros; bástame á este respecto observar que no aparece hayan caído siempre cada cien años justamente. Refieren los escoliastas de Horacio que antes de Augusto el siglo romano constaba de veinte lustris cabales, pero que los sacerdotes depositarios de los libros sibilinos, para lisonjear á ese magnate le persuadieron de que el tal lapso debía de componerse de 110 años, *undecenas decies per annos*, y que, por consiguiente, el año secular debía caer en 736, cuenta que no se como la hicieron, para saltar de 605 á 736.

El jurisconsulto Ateyo Capito fue encargado de organizar los festejos, y Horacio de preparar el himno. Se despacharon heraldos á invitar al pueblo, anunciando que los juegos serían esa vez de

inusitado lujo y ostentación, y pocos días antes del señalado para darles principio se repartió entre los ciudadanos nacidos libres, del Capitolino y del Palatino, antorchas, azufre y betún, y tanto en esos lugares, como en el templo de Diana, en el Aventino, se distribuyó también trigo, cebada y alubia, á guisa de ofrendas á las Parcas.

Los juegos se celebraban durante el estío, durante tres días y tres noches continuos: el primer día se verificaron en el Campo Marcio, denominado *Tarentum*, y se hicieron solemnes sacrificios en honor de Júpiter, el iracundo *pater omnipotens*; de Juno, la encantadora *Jovis uxor*; de Apolo, el divino *carminis auctor*; de Látoma, la desgraciada *Cæcæ genita*; de Diana, la temible *Silvarum dea*; de las Parcas, las tres *inexorabiles sorores*; de Carmenta, la misteriosa *Evandria mater*; de Ceres, la fecunda *frugum inventrix*; de Dis, el feroz *imius tyrannus*, y de Proserpina, la bella *orci diva triformis*.

A la segunda hora de la noche se inició la ceremonia por el emperador mismo, quien sacrificó en las márgenes del río tres corderos, á las hijas de Erebo y la Noche. En el Campo Marcio se levantó un tablado para que cantasen los coros; el pueblo fue en masa á hacer sacrificios en el Capitolio, y después regresó á Tarentum á entonar himnos en honor de Diana y de Apolo.

El segundo día fue al Capitolio la *crème* de las damas romanas, á ejecutar los cánticos sagrados, y los Quinceviro hicieron sacrificios á los dioses máximos.

El tercer día fue el Palatino el teatro de la función: se cantaron odas griegas y latinas en loor del venerable *p. ter vatum*, por veintisiete niños y otras tantas doncellas, *virgenes lectas*, PUEROSQUE CASTOS.

Durante los tres días variados espectáculos y diversiones públicas sostuvieron á elevado diapason el regocigo del pueblo romano.

El número tres de los días y de las noches que duró la fiesta no fue elegido á humo de pajas, pues aparte del valor simbólico que siempre se ha atribuido á la triada, se adoptó en obsequio de la triple personalidad de Apolo [Apolo, Febo y el Sol], y de Diana, la diva *triformis* [Diana en la tierra; Luna, en el cielo,

y Hécate, en los infiernos], y por ser el número de los Parcas: Cloto, la portadora de la rueca; Láquesis, la que mueve el huso, y la ingrata Atropos, que corta el hilo.

El Carmin Sæculare, tal como hoy lo conocemos, no contiene, según respetables humanistas, el himno completo arreglado por Horacio, sino que formaban parte de ese canto otras dos partes hoy publicadas como piezas independientes. Esta no es la general opinión, pero sí la más verosímil. Entre los partidarios de que el canto secular que conocemos es íntegro se cuenta Steiner, cuya distribución ha sido adoptada por Orelli y Dillenburger, y á la cual he arreglado yo también el presente trabajo para que esté de acuerdo con el texto corriente del *Carmen Sæculare*. He aquí el *Schema* de Steiner:

[*Proodus*].. Estrofas 1-2, cantadas por los niños y las doncellas á la vez

| | | |
|--------------------|--|--|
| | Estrofas 3 cantadas por los niños | |
| | " 4 " " las doncellas | |
| | " 5 " " los niños | |
| | " 6 " " las doncellas | |
| | " 7 " " los niños | |
| | " 8 " " las doncellas | |
| (<i>Mesodus</i>) | " 9 .. versos 1 y 2 por los niños; 3 y 4 por las doncellas | |
| | " 10 cantadas por los niños | |
| | " 11 " " las doncellas | |
| | " 12 " " los niños | |
| | " 13 " " las doncellas | |
| | " 14 " " los niños | |
| | " 15 " " las doncellas | |
| (<i>Epodus</i>) | " 16-19 " " los niños y las doncellas á la vez, | |

El P. Senadon ha propuesto una ingeniosa reconstrucción del *Carmen Sæculare*, la cual ha sido favorablemente acogida por los principales latinistas franceses, entre los cuales se encuentra M. M. E. Sommer y A. Sportes. Según el P. Senadon dicho Canto se componía:

a) De un "Prólogo", cantado por el Pontífice, el cual Prólogo se reducía á la primera estrofa de *Odi profanum* [Lib. III, carm. I]. Basta la simple lectura de los cuatro versos componentes de dicha estrofa para reconocer en ella el proemio del *Carmen Sæculare*.

Odi profanum vulgus, et arceo

Favete linguis: carmina non prius

Audita, musarum sacerdos,

Virginibus puerisque canto.

[Abomino y aparto de mí al profano vulgo. Silencio!! Sacerdote de las ma

sas, canto á las doncellas y á los niños, versos antes no escuchados].

b) Primera parte: compuesta de las primeras siete estrofas del *DIVE, QUEM PROLES* [Lib. IV, carm. VI.]

c) Segunda parte: constituida por las cuatro estrofas del *Dianan tenere*. [Lib. I, carm. XXI] Es este hermoso canto exhorta Horacio á la juventud romana á celebrar al *intusus deus* [Apolo] y á la formidable *Virgo potens nemorum* (Diana.)

d) Tercera parte: las diez y nueve estrofas del actual *Carmen Sæculare*, de las cuales nos ocupamos en el presente trabajo.

e) Del "Epílogo", cantado por el Pontífice, y compuesto de las cuatro últimas estrofas del *Dive, quem proles*.

Las tres partes anteriores se cantaban alternativamente por los dos coros, el de niños y el de doncellas.

En fin, varios latinistas españoles sostienen que eran tres los himnos compuestos por Horacio: que el primer día se cantaron las siete estrofas que abraza la primera parte del cuadro distributivo formado por el P. Senadon; el segundo la oda *Dianan tenere*, y el tercero el actual Canto secular y los diez y seis versos de que se compone lo que llamó "Epílogo" dicho profesor.

Francisco Andrés Denecán, conocido más generalmente con el nombre de Filidor y más famoso como jugador de ajedrez que como artista, tuvo la feliz idea de poner en música el *Carmen Sæculare*, en la cual forma fue estrenado el 19 de enero de 1780. Si bien Filidor no era un Feiciano David, el autor de la lindísima oda sinfonía titulada *Désert*, no obstante eso logró arrancar estrepitosos aplausos al auditorio, especialmente durante la ejecución del grandioso apóstrofe *Alma Sol*, y del precioso final *Fertilis frugum*, de la invocación dirigida á los Parcas

El éxito alcanzó lejana resonancia, y ella en las gélidas márgenes del Neva, con faustoso y apropiado aparato, en un templo construido *ad hoc* en el parque de *Tarskve-Selo*, una muger, ilustre por sus aventuras galantes, sus combinaciones políticas y su amor al progreso, Catalina II de Rusia, hizo representar después el inmortal himno del cantor de Ofanto.

Proodus.

Orden natural.—Phœbe Dianaque, potens silvarum, lucidum decus cœli, ó semper colendi et culti, date, quæ precamur tempore sacro, quo versus Sibyllini monere virgenes lectas castosque pueros dicere carmen dis, quibus septem colles placuere.

Traducción literal.—Febo, y tú, Diana, que gobiernas las selvas, radiosos ornamentos del cielo, oh siempre venerables y adorados, conceded lo que pedimos en tiempo sagrado, en el cual los versos sibilinos aconsejan á virgenes escogidas y castos niños cantar un himno á los dioses que las siete colinas han protegido.

Traducción de M. Menéndez Pelayo.

Oh siempre honrados y honorandos Febo,
Y tú, Diana, que en los bosques reinas,
Lumbres del cielo, en estos sacros días
Gratos oídos!

Hoy que, al mandato sibilino, ensalzan
Virgenes castas y selectos niños,
A las deidades que los siete montes
Miran propicias.

Notas.—Las variantes de las dos estrofas componentes del *Proodus* son de ninguna importancia, pues se contraen al número y colocación de las comas, sin que haya á este respecto diferencias que afecten al fondo.

La expresión *Versus Sibyllini* alude á que, como he dicho, los Quincevirov hicieron creer á Augusto y al pueblo romano que los libros sibilinos mandaban que se celebrasen los juegos seculares el año 10 del gobierno de ese soberano.

La frase *Virgenes lectas puerosque castos* se refiere á que los niños y las doncellas que formaban los coros debían ser *patrimi et matrimi*, é hijos de matrimonio celebrado con la solemnidad de la *Confarreatio*.

Las *septem colles* son las siete colinas de Roma.

Horacio se gloriaba, y con justicia, de haber sido el primero que supo imitar y acomodar al genio de la lengua latina los versos líricos de los griegos, especialmente los modelados según el estilo y estructura de los de Alceo, á quien Horacio llamaba *sonans aureo plectro*, y de los de *Safo*, la enamorada *Pieris soror addita Musis*, ilustres hijos de Miti-

lene, en la isla de Lesbos, de la Eolia. A eso alude el amigo de los Pisones en la oda *Ad Melpomenem musam*:

.....*ex humili potens*
Princeps Aeolium carmen ad Italos
Deduxisse modos.

El metro del himno de que tratamos, metro frecuentemente empleado por Horacio, es una combinación de tres sáficos y de un adónico, compuesto cada uno de los tres primeros de cinco pies: un troqueo, un espondeo, un dátilo y dos troqueos, y el adónico, de un dátilo y un espondeo. El sáfico es metro de suma dulzura y á la vez apropiado para cantar asuntos graves:

Sapphico suadet modulata versu,
dice el poeta bordelés Ausonio.

Estrofa 3ª

Orden natural.—Sol alme, qui promissum diem curru nitido et celas nascerisque alius et idem, possis nihil visere majus urbe Roma.

Traducción literal.—Sol fecundo, que haces aparecer el día en brillante carro, que lo ocultas y lo haces nacer otro y el mismo, nada puedas ver mayor que la ciudad de Roma.

Traducción de M. Menéndez Pelayo.

¡Sol que conduces en fulgente carro,
Vario y el mismo, sin cesar, el día,
Nada mayor que la romana gloria
Miren tus ojos!

Notas.—De este pasaje he leído numerosas imitaciones, de las cuales la más feliz, en mi concepto, es la del poeta francés Danchet, el inspirado autor de *Hésione*, quien termina uno de los trozos del prólogo de sus *Jeux Séculaires* con esta frase verdaderamente horaciana:

Soleil, puisses tu ne rien voir
De si puissant que cet empire.

El adjetivo *almus*, "fecundo, nutritivo, propicio," es muy expresivo: Ennio llamó *alma fides* á la buena conciencia, y hoy los hijos de Minerva denominan *Alma Mater* á la Escuela.

Promo significa "sacar, poner de manifiesta". Mr. J. L. Lincoln, en sus anotaciones á Horacio, dice: "*drawest out; i. e. from the darkness of night*,"

Horacio empleó, en otra ocasión, este verbo en su significación primaria: *vina promere dolio*, "sacar vino de la cuba."

La expresión *alius et idem* se refiere á los continuos cambios que las estaciones producen en el aspecto del Sol, cuyo diámetro, amplitud y movimiento diario aparente varían cuotidianamente, sin dejar de ser siempre el mismo astro. En las obras de Horacio se encuentran numerosas referencias á los cuerpos celestes y unas cuantas alusiones á las doctrinas astrológicas, expresadas estas de un modo tal que fácilmente se comprende que el espíritu del poeta no estaba ofuscado por esas quimeras.

Estrofa 4ª

Orden natural—*Lenis rite aperire partus maturos, Ilithia, sive tu probas vocari Lucina seu Genitalis, tuere matres.*

Traducción literal.—Benigna como de costumbre en dar á luz los hijos de tiempo, Ilitia, ya preferes ser llamada Lucina, ó Genitalis, cuida á las madres.

Traducción de M. Menéndez Pelayo.

¡A las matronas en el parto agudo,
Ilitia diestra, con amor protege,
El nombre ya de *Genital* prefieras,
Ya el de *Lucina*.

Notas.—*Ilitia* y *Lucina* eran nombres con que se designaban las diosas protectoras de los partos, especialmente Diana, á la que Horacio dice en la oda XXII del libro tercero:

*Montium custos nemorumque, Virgo,
Que laborantes utero puellas
Ter vocata audis adimisque leto.*

El vocablo *Ilitia* se deriva del griego *Eileithya*, epíteto de la Diana de los helenos; *Lucina* [nombre también de Juno], procede de *lux*, y *Genitalis*, de *gigno*.

El verbo *tueo* se encuentra usado en los XII Tablas con la misma significación que le da Horacio en esta estrofa: "defender, proteger, vigilar".

(Continuaré).

LA SOCIEDAD.

Según la expresión del Padre Ráulica, "toda la ciencia del derecho público está en una buena definición de la sociedad". Lo que concierne al Poder Público forma el objeto más importante de esta ciencia; no puede, por consiguiente, ser bien comprendido aquél más que teniendo una noción exacta de la naturaleza del constitutivo esencial y del fin de todo orden social.

De todos los fenómenos característicos de la ciencia moderna, el más curioso tal vez y el más deplorable es este: "En todo lo que dicha ciencia se propone tratar, sea ignorancia, sea ligereza ó bien presunción, lo que más se olvida de dar á conocer es precisamente aquello de que quiere ocuparse. En las obras de filosofía, por ejemplo, buscaríase en vano una noción clara y distinta de lo que es filosofía, del uso que de ella debe hacerse y del fin á que ella debe dirigirse. Lo mismo sucede en las obras de los racionalistas relativamente á la razón, y en las de derecho público en lo que se refiere al orden social. Efectivamente, muchas veces hemos visto filósofos, racionalistas y publicistas quedarse sin saber que responder, preguntándoles únicamente: ¿Qué es filosofía? ¿Qué es razón? ¿Qué es sociedad?"

Respecto de aquellos que entre los filósofos y los publicistas modernos se han dignado definir en sus obras el objeto de sus especulaciones, hanlo verificado, con pocas excepciones, de una manera lastimosa. Porque es un hecho que á imitación de los antiguos filósofos, sus padres y maestros, estos escritores no solo han combatido todas las tradiciones más constantes y más universales de la humanidad, sino falseado también las ideas

más sencillas, los principios más fundamentales de la ciencia filosófica y de la ciencia del derecho público. La escuela materialista, particularmente, se ha propuesto rebajar lo más posible el hombre á la condición del bruto. ¿Se quiere, pues, saber lo que es la sociedad según los publicistas de esta escuela? Es, dicen la reunión de personas que se juntan con la esperanza de obtener una ventaja común.

Semejante definición no teniendo más que el principio de utilidad por base de las relaciones sociales, únicamente podría convenir á los brutos sin asociarse. Hay unión entre los brutos, pero no sociedad.

Así como los jefes de la Reforma habían explicado la teología por la *razón* excluyendo á la Iglesia, el más célebre publicista protestante, Grotius, ha pretendido explicar el derecho público por la *naturaleza*, con exclusión de Dios. Porque su derecho público prescinde en tales términos de Dios, que, según Grotius, este derecho sería siempre verdadero é inmutable aun cuando Dios no existiera.

Formados en su escuela todos los publicistas del protestantismo que le han seguido, han pasado más adelante; y después de excluir completamente á Dios de sus tratados de derecho público, han excluido también toda religión, toda moral que tenga la palabra de Dios por base, toda espiritualidad y toda relación entre el hombre del tiempo y el hombre de la eternidad; y todos, hasta Vattel (que es de todos ellos el que ha adquirido mayor celebridad en los últimos tiempos), no han dado á la Europa cristiana más que un derecho público enteramente temporal, humano, fundado en el principio del bienestar material, un derecho público, en una palabra, propio de seres que no tienen religión, ni moral porque carecen de inteligencia. (Quibus

non est intellectus). Los padres de todos los filósofos materialistas del último siglo son los que han definido de una manera tan vergonzosa y deplorable la sociedad de los seres inteligentes, de esos seres que tienen á Dios por tipo, la revelación divina por ley, y la inmortalidad por fin.

Esta generación de nuevos epicureos, que no se diferencian de los antiguos más que por su menor talento y su mayor desvergüenza, ha llegado hasta nuestros días produciendo á Fourier, quien en su sociedad falansteriana, se ha elevado al apogeo del sensualismo; á Enfantin, que en su reciente apoteosis de la carne, se ha puesto completamente en ridículo; y á Proudhon que en su última obra sobre la sociedad, según los principios de la revolución se presentó á los ojos del mundo cristiano como la más espantosa personificación humana del espíritu del mal, y en cuya alma el padre de la blasfemia, ha depositado todo su veneno.

Sensible es que publicistas católicos hayan también definido á su vez la sociedad diciendo que es: *la unión de seres semejantes para reproducirse y conservarse*. Esta definición no es, como se ve, mucho más digna del hombre, ni más acertada que la de los enciclopedistas, no puede convenir á Dios, á los ángeles, á los elegidos ni á las almas humanas separadas del cuerpo; porque entre estos seres no existe *semejanza ni reproducción*. Por consiguiente es una definición incompleta y aún inexacta; pudiendo concluirse de ella que entre tales seres no hay sociedad, lo cual no sería admitido por la razón ni por la fe.

Verdad es que M. de Bonald, por ejemplo, no ha oído hablar más que de la sociedad considerada en el orden material, cuando ha dicho: que es la reunión de seres físicos

para su producción y su conservación mutua; y por lo que hace á la sociedad considerada en el orden moral, la ha definido como á su gran talento convenía. Pero no olvidemos que el hombre no está en la tierra más que para conquistar el cielo; que no posee la vida del tiempo, sino como medio de conquistar la vida y la felicidad eternas, y que no pudiendo el fin de toda sociedad ser diferente de los individuos que la componen, el fin mismo de toda sociedad humana es solamente espiritual, eterno, y por tanto, es un fin superior *al orden material* y se halla comprendido en el *orden moral*.

Por haber desconocido este principio fundamental de la ciencia social, los publicistas de la escuela protestante se han ocupado de ella solo bajo el punto de vista material y físico; le han subordinado el orden sobrenatural y religioso; han sacrificado lo esencial á lo accesorio, falseado todas las ideas y corrompido todas las teorías del derecho, y sus trabajos sobre un *derecho natural* y un *derecho de gentes fundados en la razón* son lo más desatinado, son una verdadera conspiración contra la *naturaleza* y contra las gentes.

San Salvador, febrero 3 de 1898.

JUAN BERTIS.

LA LIBERTAD DE TESTAR ES DE
DERECHO NATURAL: SU RES-
TRICCIÓN CARECE DE RAZÓN
FILOSÓFICA.

En el inmenso y luminoso campo del Foro, se presentan cuestiones que por su alta importancia, llaman y han reclamado siempre la

atención de eminentes filósofos é insignes jurisconsultos.

Una de las que sobresalen entre esa gran multitud, á las que bien pudiéramos llamar problemas jurídicos, es la libertad de testar; y es una de las que entre nosotros no ha dejado de encontrar distinguidos opositores, quienes siempre la han hecho permanecer limitada, constituyendo en vez de uno, dos señores en la propiedad: *la ley*, y el individuo.

El Estado que es á quien corresponde velar por la tranquilidad y el bienestar de sus habitantes,—apoyándose en sus inmensas facultades, ha venido algunas veces á atropellar principios de derecho natural y á lacerar en lo más tierno, como en la presente cuestión, el corazón de la familia.

Cuestión bastante debatida ha sido ésta entre nosotros, ya en nuestra prensa, ya en nuestras asambleas, en donde se han distinguido ilustres gladiadores de la ciencia; pero por desgracia, impulsos tan generosos, nunca han alcanzado el deseado fin, haciéndose imposible que desaparezcan de nuestra legislación las legítimas y mejoras, disposiciones que si bien tuvieron razón de ser en épocas anteriores, en la actualidad carecen de ella, y solamente producen desavenencia entre la familia y atraso en la sociedad.

Nuestros legisladores, en su incansable afán de favorecer á los descendientes y ponerlos á cubierto de los desmanes de los ascendientes, han quitado á estos la facultad de disponer de sus bienes por acto testamentario, como mejor les parezca, y han sustituido con una ley positiva, esa ley natural cuyo santuario son los corazones de los padres. He aquí el punto principal donde se palpa que la reglamentación que se ha dado á la facultad de testar, no descansa sobre princi-

pio filosófico alguno, sinó que por el contrario, está en abierta oposición con una ley natural, como es el amor puro y sin límites del padre para el hijo. Bien comprendo que podrá argüírseme que las leyes, siempre deben amoldarse á las costumbres de los pueblos y que desatenderse de éstas, sería causar males en lugar de beneficios, con una legislación por más sabia que fuese; pero también es innegable que las leyes positivas deben estar en perfecta armonía con las leyes naturales desde luego que ellas son una consecuencia de éstas; y que si por alguna cosa merece particular mención un legislador, es por el esmerado tino con que sabe amoldar las leyes al carácter y necesidades de los pueblos; sin embargo, esto bajo ningún concepto puede autorizarlo para poner á la ley positiva en manifiesta contradicción con el derecho natural que es su base.

II

Siendo el derecho de personalidad el conjunto de las condiciones de que dependen el respeto, la conservación y el desarrollo de ella, bajo todas sus facetas y en sus diferentes maneras de manifestarse, condiciones que han de ser llenadas por el individuo mismo y que necesariamente deben respetarse por los demás, desde luego que estas cualidades no son adquisiciones de nuestra voluntad, sino que residen en la naturaleza misma, y siendo el de propiedad, el derecho donde aparece con más vivos colores el de personalidad, éste para manifestarse bajo todos sus aspectos en sus diversas relaciones sociales, tiene por fuerza que reclamar en donde quiera que aparezca, una esfera de vida y acción propia, en donde á ninguno sea permitido, penetrar, y en que permanezca como en objeto de su exclusiva pertenencia de don-

de no participen más que las personas que libremente admita, haciéndose necesario convenir, que de aquí emana la facultad de testar, y testar sin ninguna limitación, pues si esta se restringe viene á destruirse el derecho de propiedad, lo que no es dado á ningún legislador, pues esto equivaldría á quitar el sagrado derecho que el Supremo Legislador del Universo nos ha dado, es decir, disponer de nuestros bienes conforme á nuestras necesidades.

“*En el establecimiento de las legítimas, la filosofía no aparece estar de acuerdo con la legislación*”, ha dicho el notable autor del proyecto del Código chileno: y ciertamente que no pudo hablar con más propiedad aquel célebre jurisconsulto. El bienestar y los intereses de los descendientes, es imposible que encuentren garantía más sólida y baluarte más inexpugnable que el corazón del padre, el cual conserva un caudal inagotable de ternura para el hijo y permanece inaccesible á intrigas extrañas, estando pronto á sacrificarse en utilidad de aquellos seres, que, como muy bien dice el señor Santisteban, son para él, *el recuerdo de su felicidad pasada, el objeto constante de sus desvelos, el emblema de sus delicias y la aurora de sus esperanzas*. Por ellos trabaja el padre; por ellos viene la economía y el ahorro; y por ellos sufre y tiene toda clase de privaciones, pues aquel no siente fatiga ni le arredra ningún peligro cuando busca la felicidad de sus caros descendientes, llevando por único norte el afán y el trabajo, y por sola divisa y precioso emblema la tranquilidad de la prole: ese es su goce supremo, ese el sublime ideal á que aspira. He ahí por qué su abnegación no encuentra límites, el por qué no le detiene ni el intenso frío ni el ardoroso sol, viviendo siempre lleno de alegría y creyén-

dose feliz al dar pábulo al gigante sentimiento de su alma, á la sola aspiración de su vida, colmar de ventura á sus hijos: formar buenos ciudadanos; y dejar seres útiles á su patria quienes recuerden ó evoken su memoria con gratitud y respeto. Mas entre nosotros no se ha hecho caso y se ha visto como insuficiente ese noble cúmulo de sentimientos, se ha sobrepuesto á él una ley, la institución de las legítimas, creyéndose con ella favorecer la descendencia, sin sembrar la relajación entre la familia. ¿Pero qué puede decirse de ésto? Se favorece con ellos á los hijos? ¿No se relaja á la familia? La razón y la experiencia le son desfavorables y prueban exactamente lo contrario. Cuando por desgracia sucede, y es lo que raramente se ve, que en el padre se empeñen ó desaparezcan los delicados sentimientos de tal, ó la depravación llega á apoderarse de su espíritu, no es aquella ley la valla que puede detenerlo en su camino, porque la inteligencia empleada para el mal, siempre encuentra salidas desde luego que no se cuida de los medios para llegar á la meta de su perversidad; y sinó allí tenemos las ventas simuladas, allí los traspasos ocultos, solo con el objeto de que sus bienes no lleguen á manos de los legítimos herederos y estas acciones traen como consecuencia la corrupción de los adquirentes y el refinamiento de ésta en el que trasmite: en aquellos, porque entran en posesión por medios ilícitos; y todo lo que es ilícito es vicioso en sí mismo y por tanto inmoral y signo evidente de corrupción: en éste, porque no se limita á conservar sus vicios, sino que con sus actos les abre ancho campo, y enseña á aquellos el sendero por donde atacar y burlar la ley. ¿Y entonces las legítimas que papel desempeñan? Ellas son las que impiden al

padre disponer libremente de sus bienes y le obligan á servirse de tales medios, siendo su importancia enteramente nula, pues fácilmente se elude por el interesado y se hace enteramente inútil para los hijos.

III

Tomemos ahora la cuestión bajo distinta faz, es decir, cuando el hijo ha perdido los sentimientos filiales, cuando ha perdido para el padre todo respeto y gratitud y no conserva más que indiferencia ú odio, cuando su corazón no es más que el fiel depositario de terribles pasiones, que le llevan sin remedio al asqueroso abismo de los vicios, de donde ni la conciencia, ni la razón son potentes para sacar al individuo de su lamentable abyección, y la libertad traspasando sus límites, degenera en el más espantoso libertinaje, rompe los lazos de familia, despedaza las bellas esperanzas de los autores de sus días, profana el sagrado respeto que debemos á éstos, olvida sus consejos y por último los abandona, talvez cuando más necesitan de él, cuando ya los ancianos padres postrados por los años y las dolencias, no esperan otro apoyo, ni anhelan otro consuelo que el de sus hijos para abandonar esta tierra; pero entonces los hijos desamparan á los padres ó cuando más los entregan en manos de la caridad pública y ellos se alejan sin ningún remordimiento, diciéndose para sí: ¿Qué importa que los corazones de esos ancianos prorrumpen en las más lastimeras quejas, al no escuchar mis consuelos, que sus ojos derramen ardientes lágrimas al carecer de mis cuidados ó al hallarse entre personas indiferentes y talvez desconocidas, cuando su muerte me trae bienes, cuando con ella entraré en posesión de una fortuna? Nada, soy heredero forzoso porque la

ley sabia y previsora me favorece, para eso se instituyeron las legítimas. Mi padre se esforzó hasta el extremo, para formar gran capital, la ley me ha dado el carácter de su acreedor, el plazo es necesario que se llegue; ella también me colocó el fiel centinela de su haber, si algún día hubiera intentado dilapidarlo, habría pedido su interdicción, ahora quiero su capital, aceleraré sus días para gozar de su fortuna. ¡Qué injusticia, gritarán unos, que ese monstruo, que de hijo no conserva más que el nombre, pues sus hechos pregonan altamente lo contrario, entre á disfrutar los bienes de aquel desgraciado padre! No, eso es imposible agregarán otros, ahí tenemos para esos casos la ley de desheredación, es necesario que ese padre se vengue, que ocurra á los tribunales, que pruebe las acciones del hijo de sus entrañas, que le exhiba ante el mundo entero como ingrato, desnaturalizado, que lo presente á la sociedad como un sér despreciable, indigno hasta de la consideración de su padre, pues quien no guarda buenos sentimientos ni para el autor de sus días ¿para quién podrá guardarlos? Para ninguno, y para ese hijo modelo de perversidad se hace indispensable que exista el desheredamiento, porque el fallo de la justicia debe de resplandecer cualquiera que se necesite. ¿Pero quién que conserve puros los sentimientos paternos, tendrá corazón para mostrarse el acusador del sér en quien se continúa su existencia, descubrir sus criminalidades y echar por tierra su honor y porvenir, hacer las veces de verdugo, contribuyendo á su muerte moral? No, todo esto es ilusorio, el padre se declara enemigo de esos actos, ve en ellos una afrenta para sí mismo, al solo pensarlo se horroriza, él nunca se venga pues su corazón es la poderosa égida donde se es

trella todo sentimiento desfavorable á la prole, su corazón perdona, para él no existen represalias; y si alguna vez forzado por las infamias del hijo, la justicia paterna le priva de un gran gran capital, nunca le deja por herencia una infamia, un nombre ruin, que solo sobresalga por la negrura de sus crímenes.

Por regla general, la ley siempre ha evitado los litigios entre ascendientes y descendientes; pero en la especial cuestión de desheredamientos, ella misma coloca al padre frente á frente con el hijo, disputándose la victoria, la que necesariamente debe obtener uno de estos; si la alcanza el padre, el hijo á más de ser privado de su herencia, que es lo que la ley lleva en mira, sufre irremisiblemente la difamación, lo que debe evitarse á toda costa, pues ninguno tiene derecho para difamar á otro; si el hijo triunfa, el padre tiene que dejar á todo trance sus bienes á aquél. ¿Y el derecho de propiedad, preguntará álguien? Destruído, hay que contestar. ¿Y en tal caso, qué camino queda al padre para que su haber no llegue á manos de su contrario? No hay otro puerto de salvación, tiene que apelar á los medios furtivos que dejo indicados en párrafo anterior. Resulta, pues, en últimos análisis, que en ambos casos, la ley puede burlarse: que tan ruinosos pleitos son enteramente inútiles; y que pesando y contrapesando la utilidad con los perjuicios que traen dichas disposiciones, estos son grandes, y aquella poca ó ninguna: que la relajación doméstica es la que sobresale y los beneficios no se encuentran por más fuerza que tengan aquellas leyes; de donde se deduce que no son las legítimas y las desheredaciones la panacea que debemos buscar para el bienestar de la familia y de la sociedad: instrúyase al pueblo, incúlquesele senti-

mientos de moralidad y respeto, déjese al padre disponer como mejor le parezca de sus bienes y ya os convenceréis de que la descendencia no queda desamparada, que el corazón del padre es donde irradian con más intensidad y pureza los sentimientos de justicia.

IV

Por otra parte, nuestra legislación en la sucesión hereditaria, trata á los hijos de igual manera, á todos señala la misma cantidad, porque á todos los creé en idénticas circunstancias y con derecho á iguales porciones; pero ésto es enteramente injusto, porque las circunstancias siempre varían desde el primero hasta el último de los hijos; cuando hay una descendencia numerosa, lo regular es que unos se dediquen al cultivo de las letras, en donde por mucho tiempo no hacen más que consumir capitales; otros por el contrario solo piensan en aumentar el haber de sus padres y se dedican á los rudos trabajos de la agricultura; y por último encontramos otros, que, olvidándose de sus elevados destinos, se constituyen en esclavos de los vicios y escándalo de la sociedad: he aquí tres clases de hijos, los primeros consumiendo el haber de los padres; aunque adquiriendo una honrosa profesión; los segundos, pendientes siempre á los trabajos materiales y alimentados con la halagüeña esperanza de ver á sus otros hermanos coronar la carrera á que se hayan dedicado, á su familia colmada de bienestar, proporcionándole cuanto le sea necesario, siendo los compañeros inseparables de sus padres en las duras fatigas de esta vida y sirviendo de orgullo á éstos por su acrisolada honradez; y finalmente, vienen los terceros, entregados á espantosas bacanales, viviendo en orgías sin término,

consumiendo cuanto adquieren, siendo triste juguete de indomables pasiones y sirviendo de baldon y de vergüenza á la familia. ¡Que diferencia tan marcada de hermanos! y sin embargo qué igualdad tan perfecta la que la ley establece entre ellos: á todos señala la misma cuota: ella no establece diferencia alguna entre consumidores, productores y dilapidadores á todos los nivela, llevando á igual altura el vicio y la virtud, y cierra las puertas al padre para que reparta sus bienes con entera equidad, premiando el mérito y castigando el crimen.

V

La libertad de testar se ha creído entre nosotros que nos traería evidentes perjuicios, creencia que obedece más á inveteradas costumbres, que á reflexiones concienzudas y razonadas, porque para palpar los buenos resultados de aquella disposición, bastaría contemplar esos dos colosos del mundo: Inglaterra y los Estados Unidos de Norte América, en donde hace mucho tiempo se tiene establecida, produciendo muy buenos resultados: allá no se contempla el tristísimo espectáculo de choques encarnizados entre la misma familia: ésta vive en perfecta unión: allá el padre es tratado por el hijo con veneración y respeto; y éste es visto por aquél con suma delicadeza, prodigándole los más exquisitos cuidados y proporcionándole esmerada educación: allá la voluntad del padre es obedecida y respetada, y si establece alguna merecida preferencia entre sus hijos, esta no es motivo de disgusto. Al lado de estas naciones vemos también establecida la libre testamentifacción en Navarra, en Aragón y otras partes, y aún en algunas Repúblicas de Centro-América. Solo entre nosotros quizá por el simple prurito de conservar

antigüedades y desconfiando del corazón de nuestros padres, se hace imposible que desaparezcan de nuestros Códigos tantas restricciones al testador y sustituir en vez de ellos la provechosa libertad.

VI

Examinemos por último la cuestión bajo el punto de vista económico, para determinar si las restricciones testamentarias pueden servir de estímulo para el aumento de los capitales, ó son causa de su estacionamiento ó destrucción. El hombre siempre obra impulsado por una necesidad, ya física, ya intelectual, ya moral, la que necesariamente debe llenar, porque en todas partes tiene que conservarse, conocer y sentir, para lo cual está dotado de las facultades necesarias, las que asociadas á la voluntad individual, son llamadas á su satisfacción y á llevar al hombre hacia el perfeccionamiento, impelido por la ley de la necesidad que siempre corre en escala ascendente, llevando á la sociedad en alas del progreso, por lo que con tanto acierto como elegancia dice el señor Carreras y González: "Este carácter progresivo de las *necesidades* es la mejor garantía de nuestro perfeccionamiento. Nada estimula tanto la actividad humana como la necesidad: los pueblos y los individuos que tienen pocas necesidades viven en el ocio, en la miseria y la ignorancia; por el contrario, allí donde las *necesidades* son numerosas é intensas la industria prospera, se goza de un gran bienestar, y la civilización florece."

De lo dicho se deduce que la necesidad es el único móvil del hombre; así también por ella se cometen hasta crímenes; así también por ella se practica la virtud, y por ella pone el individuo en actividad todas sus facultades, con tanto ma-

yor empeño cuanto mayor es la necesidad que le asiste.

Pues bien: llenando una necesidad, se contrae matrimonio y la primera felicidad de éste son los hijos, sueño dorado de los esposos, que poco tiempo después de su enlace, casi siempre ven realizado: los hijos cuyo porvenir incierto preocupa intensamente, día y noche, á los padres; y estos para afianzarlos más, trabajan incesantemente y sufren privaciones sin cuento, abrigando la esperanza de que aquellos serán en su vejez el báculo que los sostenga, el bálsamo que los alivie en sus dolencias y el único bien que les sirva de consuelo; pero como nada es perfecto en este mundo, como nadie puede descifrar el arcano que contiene, resulta que estos padres se han equivocado: que hijos excepcionales burlan enteramente sus halagüeñas esperanzas sumergiéndolos así, en el abatimiento y la desesperación y entonces ¡adiós, laboriosidad, adiós previsión, la inercia y la disipación os reemplazan! Estos padres que ayer se desvelaban trabajando, hoy están abatidos, desesperados y sólo talvez, una mano enteramente extraña, los alivia y consuela; una mano generosa á quien ellos no pueden corresponder transmitiendo sus bienes, sino por medios ilegales; y estos padres al solo pensar en esto, se desalientan, reduciendo á procurarse lo necesario para vivir, ó mejor dicho, para vegetar; y como nadie puede prever su porvenir siquiera de una manera aproximada, resulta de aquí que personas acomodadas se ven reducidas á la indigencia, á la miseria; esto es, dando el caso de que procuren conservar lo necesario, para vivir y no hagan lo que hacen los de carácter más débil, que así debemos llamar á los que en estos casos se entregan á una desesperación sin límites, esos que al ver la ingrati-

tud con que les corresponden los seres para ellos más queridos en la tierra, malbaratan sus haberes y se entregan con su producto á los vicios, produciendo de esta manera desbarajuste de capitales, corrupción en las costumbres, mal ejemplo en las demás familias, en fin, cortando todos los hábitos de trabajo, de orden, de economía y de moralidad, produciendo la inercia en el individuo y el enervamiento en la sociedad que se atrasa con el consumo de estos capitales improductivos, en dando en consecuencia resultados adversos á los esperados.

Por otra parte, si el padre perdonando tanta ingratitud, porque su bondad es inagotable, hace testamento y partición dejando arreglados sus bienes para evitar disgustos entre sus herederos, disgustos que si bien ha podido evitar en vida, es evidente que ya no podrá evitar después de sus días, casi siempre resulta un descontento, que sin respetar la última voluntad de su padre turba la paz de la familia y haciendo rebullir talvez las heladas cenizas de los autores de sus días, que sólo necesitan descanso y oración, urde una trama con el sólo fin de anular el testamento ó partición. ¿Y esto por qué? Fundando en la institución de las legítimas de las cuales dice, que la suya no está completa, que le falta; y cuando la totalidad de los bienes talvez es una poquedad, gastan en abogados y *tinterillos*, más, mucho más de lo que importa la totalidad de la herencia, quedándose por lo tanto sin ella y acaso cargados de deudas, sin adquirir ninguna utilidad, que es lo que se llevó en mira al instituir las legítimas las que ahora se hace indispensable quitar de nuestra legislación para no contemplar más tantos pleitos ruinosos y tanto derro-

che de capitales, pudiendo así ver que aumenten nuestra riqueza y nuestra moralidad.

PEDRO CHAVARRÍA R.

MIGUEL ÁLVAREZ CASTRO.

Este salvadoreño llama doblemente nuestra atención por ser el poeta y escritor más antiguo del país, por su noble carácter, comparable al de muy pocos, y porque nos da un ejemplo del hombre público, digno de ser presentado como modelo á la presente generación, ignorante por cierto de la filosofía de nuestra propia historia.

Nació Alvarez Castro á fines del siglo pasado en una hacienda no distante de la ciudad de San Miguel; no pudiendo decir nada ni de sus padres ni de su clase; circunstancia esta última, digna de ser considerada cuando se habla de los hombres de aquella época. Fué á educarse á Guatemala, donde si bien no completó una carrera, por tener que volver al lado de su familia que necesitaba de su apoyo, sí adquirió lo indispensable para desplegar sus naturales dotes intelectuales.

Tenemos por cierto que abrazó con entereza la causa de la independencia, y que, demócrata sincero al igual de Barrundia y de Prado, figuró en el partido que combatía á la nobleza.

Enlazado por vínculos de amistad y de partido con los principales corifeos del partido liberal, casi todos ellos hombres de talento vastísimo, como Valle, Molina y Barrundia, al lado de ellos combatió por la democracia en los primeros años de nuestra vida autónoma. Sus versos nos suministran datos de sus ideas y de las filas en que militó, durante los acontecimientos que precedieron á la entrada de Morazán en el teatro de nuestra política.

La oda *A José Cecilio del Valle* y la elegía escrita con motivo del fusilamiento de Pierzon, están diciendo que en esta época de serios disturbios, él se había unido á Prado, lo mismo que Vasconcelos y Molina, para hacer resis-

tencia al General Arce, Presidente de la República, ligado ya con el partido servil ó sea de la nobleza de Guatemala.

Tanto por sus ideas, netas y radicalmente deslindadas, según nos lo mostrará el curso de su vida política, como por su admiración á Valle, á quien había sido usurpada la presidencia de Centro-América, en la primera elección de este supremo cargo (á que se añade la preponderancia del partido que había anexado Centro-América á Méjico, y que después trabajaba por volvernos al dominio de España) Alvarez Castro se sentía indignado y lamentó el rumbo que tomaban los asuntos políticos de Centro-América, que en aquellos momentos históricos eran para este país de vida ó muerte.

"A penas sueltas," decía á Valle,

De tus manos las bridas,
Torna á encender la tea cruel Belona,

(en que se refiere al triun-virato de que Valle fue alma;)

Míranse, oh Dios, envueltas
En lides fratricidas

Las provincias; "al arma, ¡sus!" se entona;

La ambición se corona;

Todo el orden se invierte

Y la patria copioso llanto vierte.

Estos últimos versos aluden al golpe de estado del general Arce.

Y en tan lúgubres días
Mi lira ha de sonar? Sí, caro amigo;
En horas tan sombrías
Recuerdo bienes ciertos
Que gozó la nación bajo tu abrigo:
Participe y testigo
Fuí yo del dulce fruto
Que le ofreció tu celo en fiel tributo.

Lamentábase en estos momentos que no se hubiese oído á Valle, cuando en folletos luminosos había probado que se empezaba por implantar un Gobierno ilegítimo, dando á Arce la presidencia para cuyo desempeño el mismo Valle había sido electo. El poeta exclama:

¡Oh si cuando llamado
De las leyes al templo,
A defender del pueblo los derechos
Te hubiesen escuchado

Y seguido tu ejemplo!

La angustia no afligiera nuestros pechos,

Ni se vieran deshechos

Los lazos fraternales

Ni los altos poderes nacionales;

Y no que ahora sumidos

En una guerra infanda,

Gime la viuda, el hijo, el tierno esposo.

De miseria oprimidos;

La doncella demanda

Socorro inútilmente al Poderoso;

Allí espira angustioso

El honrado artesano;

Contra un hermano allí lidia otro hermano.

Tal es el cuadro horrible

De desgracias sin cuento

Fruto de la ambición y la locura . . .

Se oye con cierta misteriosa complacencia la voz de este poeta, levantada en medio del tumulto de la guerra, en un tiempo que para nosotros, á pesar de la breve distancia de medio siglo, aparece envuelto en incertidumbre y obscuridad históricas.

En estos mismos momentos, la voz del poeta ha quedado como la más elocuente protesta contra la tiranía que la nobleza de Guatemala había insinuado con desafueros sangrientos. Pierzon, amigo suyo, había sido asesinado por el Gobierno usurpador; Alvarez Castro escribe:

¡Oh día infausto!, ¡miserable día!

Huye, ¡oh momento pesaroso! y raudo

Vuela á ocultarte al tenebroso seno

Que abre el Leteo en su profundo espacio;

Huye y no más los soledosos sitios.

Tornen á ver tus refulgentes rayos,

Do el despotismo la inocente sangre

Audaz regara con infame mano.

Pronto volvió la libertad, merced á las victorias de Morazán, á reponer lo que la guerra civil había sembrado de luto y desolación en Centro-América. Morazán concibió grandísimo afecto por el poeta, cuyo noble carácter, austero y firme, parecía orgullo al vulgo y prenda estimable á los hombres superiores.

Electo diputado, las asambleas le abrieron campo á otra facultad hasta allí no ensayada de su genio; el poeta clásico, admirador de los latinos, en cuyas obras fortaleció su inspiración, y de Meléndez Valdez y Jovellanos, que sin

duda escogió para modelo de sus obras; apareció esta vez adornado de singulares dotes oratorias. Su elocuencia, puesta al servicio de las ideas más avanzadas del liberalismo de aquella época, llenó de viva admiración á sus contemporáneos, y Morazán, electo Presidente de la República, le llamó al desempeño de la Cartera de Relaciones Exteriores, donde ayudó á Morazán, á quien admiraba justamente, en cuanto idea y tentativa se empeñó el vencedor de Gualcho.

El primer período presidencial terminó para Morazán, después de una administración azarosa. Iba á sucederle Valle, que en la primera elección fue vencido por Arce, merced á la injusticia; en la segunda por la gloria de Morazán; y en la tercera por la muerte, que se interpuso entre el sabio y el solio de la presidencia centro-americana.

Reelecto Morazán, por muerte de Valle, Alvarez Castro continuó á su lado como Ministro de Relaciones Exteriores. El poeta vio desde las alturas del poder, con la misma fría espectación de su jefe, todos los acontecimientos que venían minando el Gobierno del doctor Gálvez, del estado de Guatemala: reelección de Gálvez, la escisión entre Gálvez y los ministeriales, y Barrundia y sus amigos y admiradores: la liga de éstos con la nobleza: la liga de la nobleza y el clero con las hordas que se levantaron con motivo del cólera y á cuya cabeza se había puesto el audaz porquerizo, Carrera. Todos estos acontecimientos, que minaban á Guatemala y cuyas consecuencias debían hacerse sentir en todo Centro-América, no dispusieron á Morazán á acabar con el mal como habría podido. Sea que el auxilio pedido por Gálvez, émulo de Morazán, fuese tardío, sea que Morazán, esperase ver á Gálvez fuera del poder, para, fiado en su genio guerrero, restablecer la paz de Centro-América, la política del grande hombre le fue inexacta y desacertada esta vez, y de su error nacieron males gravísimos.

A la petición hecha por Gálvez á Morazán, contestó Alvarez Castro nombrando para que procuraran la pacificación de Guatemala á don Juan Barrundia y á tres sacerdotes. Pero la revolución había tomado tales proporciones, que los salvajes de Carrera no estaban para

detenerse por la presencia de tres sacerdotes, tanto más cuanto Barrundia les era aborrecido. Lo que urgía era la espada del héroe de Gualcho. Los sucesos posteriores lo confirmaron.

Gálvez tuvo por fin que ceder á la doble revolución: la que le hicieron los liberales opositores, y la de los clérigos y la nobleza, que tenía por instrumento á las masas bárbaras de indios fanáticos y sanguinarios.

Alvarez Castro, Ministro de Relaciones Exteriores, y José Gregorio Salazar, fueron nombrados para ir á Mixco ó á la Antigua á entrar en arreglos con el general don Manuel Carrascosa, de los revolucionarios.

Alvarez y Salazar, manejaron este asunto con la mayor cordura exigible: Gálvez dejaría el poder: su ejército pasaría á las órdenes de Morazán, Presidente de la República, y las fuerzas revolucionarias ocuparían la Capital. La política de Alvarez y Salazar era hacer fuerte á Morazán, quien teniendo tanto influjo en la oposición, separaría las fuerzas de ésta de las de Carrera, al cual podía entonces Morazán deshacer y nulificar con facilidad suma.

Gálvez no hizo todo lo que debió para cumplir la estipulación. O bien se atribuló en tales circunstancias, y por no estar el Vice-Jefe del Estado, no quiso abandonar el poder; ó bien penetrando la política del Ministro de Morazán quedase aun algún destello de esperanza insensata de triunfar en el momento de menos probabilidades; ello es que no trató de detener á los invasores á quienes Alvarez y Salazar fueron á manifestar en Buena Vista, que las negociaciones habían sido inútiles.

Gálvez resistió tres días y Guatemala fue tomada; resistencia notable si se tiene en cuenta que Gálvez contaba solo 400 hombres contados los jefes y oficiales, y las fuerzas de los opositores, cuyos jefes eran Carballo y Carrascosa, unidas á las de Carrera, formaban un ejército de 5,800 hombres.

Alvarez Castro había dirigido una nota al general Carrascosa pidiendo que á la entrada de las fuerzas revolucionarias no cometieran desafueros, pero, aunque esto fue ofrecido por Carrascosa, ya se deja suponer que no podía ser cumplido, estando de por medio Carrera, que antes había pedido con instan-

cia el saqueo en favor de sus cinco mil montoneros

Alvarez Castro volvió á San Salvador, con Morazán. El partido conservador, ayudado por la falta de disciplina de los liberales, se hacía cada vez más fuerte. Propuso la dictadura á Morazán, y fue desairado. Entonces se alió con una desesperación digna de un condenado, al siniestro partido de la barbarie que llevaba ya tres años de sostener una lucha tenaz; lucha en que les daba el triunfo el número y su misma barbarie; lucha que forma la página más espantosa de la historia de Centro-América; lucha en que la victoria estuvo por el robo, el incendio, el asesinato, el fanatismo, la ignorancia, todas las calamidades y todos los crímenes, con sus más horrosos agravantes.

Morazán, Alvarez Castro y sus demás amigos, comprendieron que se necesitaba un esfuerzo desesperado. La audacia épica estaba llamada á salvar la situación en tales momentos. Morazán contó con el apoyo de los liberales de Guatemala, y seguido por mil salvadoreños, se apoderó en dos horas de la antigua metrópoli; faltaron los recursos ofrecidos por los liberales, y tuvo que emprender una retirada más audaz que el ataque mismo.

Volvió al Salvador. Guatemala, Honduras y Nicaragua, aliadas, estaban á punto de invadir al Salvador y el pretexto era la permanencia de Morazán en el poder de este Estado; cargo para que había sido electo, después de haber terminado su segundo período de la presidencia de Centro-América.

Morazán evitó la ruina de su patria, emigrando con sus amigos.

He aquí uno de los desenlaces que más fuertemente conmueven el ánimo. Los pueblos valen lo que valen sus hombres: los hombres que abandonaban á Centro-América significaban el porvenir, la gloria y la honra de la patria. Quedaba Guatemala dando la ley en nuestra política y á Guatemala se la daban Rafael Carrera, Sotero Carrera, Chúa, Chupina, Magandí, etc., etc.; una lista de presidio.

Alvarez Castro emigró con Morazán.

* *

Tocaba su vez á la desgracia y el

poeta tenía en sí el temple que se necesita para resistir esa prueba. Más tarde, muchos de los más afectos á Morazán, entre ellos, Saget, se unen á los que habían perseguido á Morazán y que siguieron persiguiendo á los restos de su partido. Alvarez Castro, lo mismo que el general Cabañas y otros, muy pocos, dan la réplica á esta flaqueza de sus correligionarios: Alvarez Castro, más que ninguno, padeció una larga persecución que, como lo veremos, le llevó á la miseria, á cuya sombra aterradora, oscuro y olvidado, descendió al sepulcro.

Otros de sus compañeros de emigración encontraron asilo en Costa-Rica: á Morazán y Alvarez no les permitió el Presidente Carrillo ni bajar á beber agua á Punta-Arenas. El agua del buque estaba corrompida.

Así continuaron su navegación hasta Colombia.

* *

Alvarez Castro volvió del Perú cuando Morazán con una flota de cinco veleros puso en movimiento y terror á las cinco tiranías que se habían distribuido el Gobierno de Centro-América.

Rechazados por el Gobierno del Salvador, y preparada la nueva revolución que tendía á unir á Centro-América, el poeta acompañó á Morazán en la invasión hecha á Costa-Rica, que dió por resultado un triunfo brillante, seguido de la más tremenda catástrofe: la muerte de Morazán.

Con desenlace como éste, la desesperación se apoderó de Alvarez Castro por el momento, y como todos sus correligionarios, quiso volver á su patria, aunque fuese á hundirse para siempre en la obscuridad. Volvió en el "Coquimbo;" y sabido es que estuvo á punto de promover un serio disturbio la llegada de estas pavezas del partido del Ex-Presidente. Hubo seria oposición de parte de Guatemala, Honduras y Nicaragua á la permanencia de los vencidos en tierra salvadoreña. Hace honor á la memoria de don Juan J. Guzmán, que era el Jefe supremo, la insistencia con que sostuvo el derecho de asilo para los vencidos, á quienes Carrera llamaba "gavilla de aventureros sin honor y sin patria."

Con grandes dificultades y amenaza-

do siempre por la influencia de Carrera y la tiranía de Malespín, que se imponía al mismo Guzmán, Alvarez Castro permaneció en la República, pasando de Acajutla donde se le detuvo por de pronto, á esta capital donde residió algún tiempo. Por entonces apareció un folleto en que un señor Larrainzar sostenía la conveniencia de anexar Socousco á Méjico, y el Gobierno comisionó á Alvarez Castro, que en unión de otros hombres inteligentes dió una réplica al folleto de Larrainzar; pieza que no hemos conseguido leer, y que suponemos digna de Alvarez Castro y del Padre Menéndez, que en ella pusieron manos.

Alvarez Castro pasó después á San Miguel, no menos vigilado por sus enemigos.

Razón había para vigilarle porque la tiranía que humillaba al Salvador hacía necesaria la cooperación de todo patriota para derrocar á Malespín. Alvarez fue de los conspiradores. La conspiración abortó y el salió de nuevo para el destierro.

Pasó á Nicaragua, donde, ligado con el distinguido hondureño Ex-Presidente de Honduras don Joaquín Rivera y otros, luchó por derribar la tiranía de Ferrera y Guardiola, y para emprender campaña contra los déspotas de Guatemala y el Salvador. Sus cartas, con las de sus correligionarios, fueron tomadas después de la derrota de Corps. Poco después, Malespín invadió á Nicaragua, empezando esta guerra desastrosa que ensangrentó más que nunca la tierra que servía de asilo á los únicos hombres que sostenían todavía el credo político de Morazán. En esos días se firmaron tratados en virtud de los cuales iba á ser entregado Alvarez Castro y sus amigos al General Malespín. Estipulaciones que no se cumplieron afortunadamente. Sabidos son los cuadros de horror que sucedieron al triunfo de Malespín. Alvarez Castro se puso en salvo, y como á este tiempo ya el General don Joaquín E. Guzmán había coronado su biografía con el hecho de libertar al Salvador del lancero de Omoa, pudo nuestro poeta volver á su patria, abrumado de desengaños y desesperanzado de la redención de Centro-América.

Nuestra política iba haciéndose cada

vez más personal, es decir, más corruptora. Alvarez Castro, descorazonado, con el recuerdo de Morazán, asesinado en Costa-Rica; de Joaquín Rivera, asesinado en Honduras; elemento de los tiempos heroicos de Centro-América, extraño á las pequenezes que desde entonces iban á disponer del destino del grande istmo, se envolvió en una vida oscura, donde la miseria acabó lo que habían empezado los desengaños y la desesperación, que para hombres como Alvarez son muerte anticipada.

* * *

Hemos dicho al empezar esta biografía que Alvarez Castro nació en una hacienda cerca de San Miguel. Nos equivocamos, fue en un pueblo próximo á aquella ciudad, según testimonio de otros biógrafos. Pero los datos que se refieren á su vida política, nadie antes que nosotros los había acumulado.

* * *

He aquí algunas cosas anecdóticas de su vida. Alvarez Castro acompañó al Padre Delgado á la casa de Esquivel para celebrar los famosos tratados que tanto han hecho declamar á los enemigos del Salvador. (Véase la biografía de don Mariano Prado). Alvarez Castro permaneció en el corredor de la casa de Esquivel, mientras el Padre Delgado se entendía con el jefe servil Montúfar. Parece que los otros jefes guatemaltecos echaron algún rehilete á Miguel Alvarez, burlándose de la próxima capitulación de San Salvador. Alvarez, herido en su amor propio de salvadoreño, les respondió altanero, algo como esto:

—No se alegren UU.; lo que Delgado acepte puede ser muy bien desaprobado por los salvadoreños.

Los serviles han dicho después que estas palabras les dieron á entender que el tratado no sería de la aprobación del Gobierno salvadoreño. Si entendieron eso, por qué no rompieron las estipulaciones?

* * *

Alvarez Castro tenía raras disposiciones para la música.

Hubo una mujer muy bella, á quien él amó apasionadamente.

Un día Alvarez Castro fue de paseo con la bella y varios amigos á la finca de la *Chacra*, en las inmediaciones de San Salvador. Ir á beber agua de coco, tomar frutas, sazonar la alegría con algunas copas de brandy, que entonces era bebida muy aristocrática, finalmente bailar el fandango, el zapateado de Cádiz y la varsoviana, al son de la guitarra de Alvarez Castro, era, en esta Capital, el colmo de la elegancia y el buen tono. La muchacha de Alvarez Castro fue á bañarse á la pila, recién construída; y al andar en camizón, descalza para echarse al agua, puso un pié blanco y travieso, como por diablura, en un montón de mezcla que habían dejado los albañiles y que estaba fresco aún: todo esto á los ojos del poeta á quien el amor contrastaba la seriedad habitual

La joven salió del baño con calentura y al día siguiente había muerto.

Seis meses después, volvió Alvarez á la Chacra con motivo de otra jira; esta vez con músicos, amigos y amigas, tal vez creyéndose curado de su reciente dolor.

Secreto impulso le llevó al baño. El montón de mezcla no había desaparecido y conservaba petrificado el molde gracioso de aquel pié ya reducido á ceniza.

Alvarez Castro pidió papel de solfa, y al mismo tiempo que hacia la música y el reparto para toda la orquesta, escribió aquellos versos tan cantados en otro tiempo, que tal vez recuerde algún lector sexagenario.

Allí está todavía

La huella de mi dueño idolatrado...

Lo que referimos para que se tenga una idea de la ternura clásica de nuestros abuelos.

* * *

Alvarez Castro usaba por costumbre un *cupido* ó gorro blanco, que no se quitaba ni en el ministerio. Esto motivó el apodo de *el tiñoso*, que le dieron en su tiempo. En el destierro perdió la costumbre de usar el gorro blanco, y cuando volvió á San Salvador costaba

trabajo reconocerle, según nos cuentan los que le vieron.

* * *

La muerte de Alvarez Castro ocurrió en una hacienda del Departamento de San Miguel, por el año de 1856.

El Ex-Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Centro-América se vió privado en sus últimos momentos de todo auxilio: pobre, sin amigos, completamente olvidado, sinó era de sus enemigos, que le recordaban cada vez que había oportunidad de maldecir á los partidarios de Morazán. Si en estos momentos buscó el poeta algún consuelo, sin duda debe haberlo hallado en la convicción de que dejaba un nombre inmaculado.

F. GAVIDIA.

Los simbolistas franceses.

I

¿Hemos de buscar la manifestación más genuina de la poesía en escuela alguna determinada? Cuestión es esta que reclama una seria discusión. Cuando Francia produjo sus grandes líricos, nada sabía ella de semejantes escuelas. Independientes eran Lamartine, Béranger, Alfredo de Musset; y si bien los poetas románticos, deslumbrados por el genio de Víctor Hugo, no concebían belleza alguna sino en una servil imitación del maestro, no puede decirse que hayan formado escuela: y, además, de entre ellos nadie salió digno de nota, fuera de las mismas obras del coloso á quien llamaban jefe y que se cernía en una órbita muy por cima de ellos. Pero así que los grandes maestros hubieron desaparecido ó se entregaron al descanso, empezaron á surgir las escuelas,—es decir,—á fijarse reglas, enya estricta observancia, más que la sincera y potente expresión de las emociones internas, llegó á considerarse, al menos por un pequeño grupo, como condición indispensable á toda obra de arte.

El Parnaso: tal era el pretencioso nombre dado á su grupo por los hombres que trataban de crear un nuevo código poético, convirtiendo en imperiosas leyes, algunas de las espontáneas prácticas de Victor Hugo. El "eco sonoro" que según éste, era su alma, carecía de atractivos para ellos. La robustez de sus versos, lo abrupto del ritmo en algunas de sus estrofas, el deslumbrante *éclat* de alguna de sus frases, el rico colorido de sus sorprendentes metáforas, cautivan, sobre todo, su admiración y resolvieron reproducirlos en sus obras. Ya Leconte de Lisle y Teófilo Gautier, el uno con el ardor de un apóstol, el otro con la sangre fría de un excéptico sibarita, les había mostrado lo que en este terreno podía realizarse. Imitaron, sin apenas lograr igualarlos, á estos hábiles artifices del verso. El gabinete del poeta convirtióse para ellos en taller de artesano; sus implementos eran el martillo y el cortafío; sabían desbastar, cincelar y pulimentar mármoles y piedras de todas clases, y adquirieron sus manos prodigiosa destreza en la disposición de toda clase de ripios. Y esto lo hacían sin separarse en un ápice de las vetustas reglas de la poética francesa. Para resumirlo todo en una frase familiar á los estudiantes de las teorías artísticas francesas: el Parnaso era la escuela de *la difficulté vaincue*. Tan lejos fueron los parnasianos, que uno de sus discípulos más jóvenes, en 1866, declaró abiertamente guerra nada ménos que á..... la inspiración!

"Oh! l'Inspiration superbe et souveraine,
L'Egérie aux regards lumineux et profonds,
Le Genium commode et l'Erato soudaine,
L'Ange des vieux tableaux avec des ors au fond!

Ce qu'il nous faut á nous les Suprêmes Poètes
Qui venerons les Dieux et qui n'y croyons pas,
A nous dont nul rayon n'auréola les têtes,
Dont nulle Béatrix n'a dirigé les pas,
A nous qui ciselons les mots comme des coupes,
Et qui faisons des vers émus très froidement,
A nous qu'on ne voit point aller jamais par groupe,
Harmonieux, au bord des lacs et nous pámant,
Ce qu'il nous faut á nous, c'est, aux heurs des
(lampes)
La science conquise et le sommel dompté,
C'est le front dans les mains du vieux Faust des
(estampes,
C'est l'Obstination et c'est la Volonté!

Libre á nos inspirés, cœur qu'une œillade enfamme,
D'abandonner leur être au vent, comme un bouleau.
Pauvre gens! l'Art n'est pas d'éparpiller son âme;
Est-elle en marbre ou non, la Vénus de Milo?"

Por extraño que parezca, el mismo joven que así cantaba, debía en breve

ser saludado como jefe de una intransigente reacción contra el Parnaso; debía vanagloriarse del título (¿no era más bien un *apodo* al principio?) de *decadente*; y acaso más que ningún otro poeta francés de nuestros tiempos, desde entonces ha *éparpillé son âme*. En aquella fecha sólo contaba veintidós años; hoy tiene más de cincuenta. Llámase Paul Verlaine.

Esta transformación, sin embargo, no fué repentina. Hay dos épocas bien marcadas en la carrera poética de Verlaine, y están separadas unas de otra por largo intervalo. Durante el primer período no es más que un inteligente y brillante parnasiano. En sus *Poèmes Saturniens* (1865,) en su *Fêtes Galantes* (1869) en *La Bonne Chanson* (1870) ningún indicio se advierte de un propósito revolucionario. Todas las reglas de la versificación francesa, son estrictamente acatadas, y hay tanto esmero en la calidad de las rimas como en las poesías del mismo Teófilo de Bambille. El poeta hasta aquí había permanecido fiel á sus declaraciones: sus versos eran el producto, no de una emoción espontánea, superabundante, sino de una labor pacienzuda. Esta labor, además, no dejó de tener su recompensa. Ningún amante de la poesía francesa podía menos que descubrir verdadera música en muchas de las canciones de *La Bonne Chanson*, por ejemplo. Ya Verlaine hacía admirable uso de los decasilabos, tan magistralmente manejados por Alfredo de Musset en su *Conseils á une Parisienne*, en la cual poesía, sin embargo, el poeta de las *Nuits*, como espantado de su osadía, entremezcló pentasilabos con los decasilabos. Verlaine va más lejos, y canta alegremente;

"L'hiver a cessé, la lumière est tiède
Et dans le sol au firmament clair,
Il faut que le cœur le plus triste cède
Al'inmesse joie éparse dans l'air."

Entre *La Bonne Chanson* y *Sagesse*, transcurrieron once años. El Verlaine de *Sagesse* es, en todo y por todo, otro hombre y otro poeta. Había sufrido, pecado, arrepentidose, vuelto á caer, y empezado una extraña serie de oscilaciones entre Dios y Satanás. Pasó muchos años encerrado en la "Chartreuse" de Montreuil-sur Mer, donde adquirió el hábito de la introspección. Hoy por hoy, estima la palabra, no como mate-

rial plástico con que cincelar cualquier forma que plazca á su fantasía, sino simplemente para la expresión de sus goces y sufrimientos, de sus esperanzas y temores. Nadie más concienzudamente ha quemado lo que antes adoraba, y adorado lo que destruyera. Desprecia el laborioso esmero del versificador, tanto como abomina la sangrienta mofa de sus antiguas declaraciones. En su rebelión contra las reglas establecidas que pudieran estorbar la libre expresión de su vario humor, ha llegado hasta rechazar la rima, que Bambille, el legislador del *Parnasse Contemporain*, proclamara como elemento generatriz del verso francés. Todos los aficionados á la poesía en Francia repiten hoy sus famosos tercetos:

"O mon Dieu, vous m'avez blessé d'amour
Et la blessure est encore vibrante.
O mon Dieu, vous m'avez blessé d'amour

Voici mon front, qui n'a pu que rougir,
Pour l'escabeau de vos pieds adorables,
Voici mon front qui n'a pu que rougir.

Voici mes mains, qui n'ont pas travaillé,
Pour les charbons ardents et de l'encens rare.
Voici mes mains qui n'ont pas travaillé.

.....
Dieu de terreur et Dieu de sainteté
Hélas! ce noir abîme de mon crime,
Dieu de terreur et Dieu de sainteté.

Vous, Dieu de paix, de joie et de bonheur,
Toutes mes peurs, toutes mes ignorances,
Vous, Dieu de paix, de joie et de bonheur.

Vous connaissez tout cela, tout cela,
Et que je suis plus pauvre que personne,
Vous connaissez tout cela, tout cela.
Mais ce que j'ai, mon Dieu, je vous le donen."

Cuando Verlaine dió á luz *Sagesse*, un grupo de jóvenes pretendía echar abajo las restricciones de la poesía francesa. Eran, ante todo, individualistas. No querían someterse á ninguna regla; y como muchos de los versos y estrofas en *Sagesse* abundaban en combinaciones que Boileau y Bambille—por opuestos que se hallen en sus respectivas teorías—habían de consuno condenado como faltas imperdonables, convinieron estos jóvenes poetas en proclamar como jefe é ídolo á Verlaine. No se fijaron, sin embargo, en un punto muy importante. El principal objeto de estos innovadores era descubrir nuevas fórmulas poéticas, nuevos moldes en que vaciar sus ideas, mientras que Verlaine tan sólo esperaba á desahogar su corazón de todas sus emociones, ya alegres ó tristes. Pero en esto tienen ellos su disculpa, toda vez que el mismo Verlain-

ne se obscureció gustoso á servirles de vocero y padrino para con el público.

Todos eran jóvenes, menos uno, á quien quizá de corazón admiraban ellos mucho más que el mismo Verlaine; un poeta cuyo verso era mucho más informe que cuanto podía hallarse en *Sagesse*, cuya fraseología no tenía la perspicuidad de la de Verlaine; cuyas poesías y declaraciones—por lo menos para la mayoría del público—eran otros tantos indescifrables rompe-cabezas. Nos referimos á Stéphane Mallarmé, cuyo *Après midi d'un Faune* y *Petite Philologie* habían sido publicados en 1877 y 1878, y quien acababa de editar el *Vathek* de Beckford.

Fué por aquel entonces que un crítico hostil los ridiculizó, diciendo que no eran más que unos poetas de la decadencia, y esa frase de *decadents* lanzada como un insulto, la recogieron como honroso título, arguyendo que la *decadencia* no es sino la forma más avanzada de la civilización. En esto demostraron la influencia que Charles Baudelaire empezaba á ejercer sobre ellos y á la cual el mismo Verlaine hubo de someterse más tarde.

II

Uno de los más curiosos aspectos de la situación ya descrita, es el gran número de poetas que de buenas á primeras han surgido en Francia. A los poetas de lo que podríamos llamar la antigua escuela ortodoxa á los Sully-Prud, homme, Francois Coppée, Catulle Mendez, Jean Richepin, Armand Sylvestre, Maurice Bouchoir, José María de Heredia, Maurice Rollinat, León Dierx, Jean Laor, Charles Grandmougin, Eugène Manuel y muchos otros hubo pronto que añadir Adoré Floupette, René Ghil, Noël Loumo, Anatole Baju, Jules Laforgue, Jean Moreas, Stuart Merrill, Armand Mundel, Tristán Corbière, Paúl Adam, Henri de Régnier, Arthur Rimbaud, Charles Vignier, Gustave Kahn, Francis, Vielé Griffin, Laurent Trailhade, Ernest Raynaud, Albert Jhouney, Saint-Pol Roux—quien se adjudicó él mismo el título de *Le Magnifique*—y una legión de otros.

Fundáronse varios periódicos consagrados á la exposición y propaganda del nuevo evangelio poético, y á la pu-

blicación de las producciones de sus secuaces, *Le Chat Noir*, *Le Décadent*, *Le Scapin* y especialmente *La Plume*; siendo lo más singular del caso el que no faltase un editor dispuesto á ofrecer al público estas producciones en forma de libro. El nombre de este valiente, León Vanier, merece, de seguro, ser consignado en una revista de los principales caracteres de este movimiento poético.

¿Poético dijimos? ¿Es posible que un sólo país cuente con tantos poetas á la vez? ¿No era Francia más poética cuando sólo podía añadir unos cuantos nombres á los de Lamartine, Víctor Hugo, Alfred de Vigny y Alfred de Musset? En efecto, uno de los poetas más genuinos de la época, Sully-Prudhomme, al observar la vaguedad de las declaraciones de estos jóvenes, prevínosles que el ritmo de por sí, no es lo que constituye la verdadera poesía y que la literatura francesa es notablemente rica en páginas de magnífica prosa rítmica.

Luego, á más de su rebelión contra las trabas de la antigua versificación ¿cuál era el *message* de estos jóvenes? Bien pocos eran los que podían comprender sus versos. ¿Quién se aventurará á explicar el cuarteto inicial del soneto más conocido de Stéphane Mallarmé?

"Une dentelle s'abolit
Dans le doute du jeu suprême
A n'entrouvrir comme un blasphème
Qu'absence éternelle de lit."

Parecía á la verdad como si existiese el propósito deliberado de despojar al idioma francés de su más sobresaliente cualidad, la tersura. No faltaron impugnadores; pero los nuevos poetas encontraron un campeón, como hemos dicho, en Verlaine—que entonces dió á luz su *Poètes Maudits*—y una especie de legislador en un joven griego, Jean Moréas, quien rechazó el nombre de *decadent*, y anunció la formación de la escuela simbolista. Baudelaire fué saludado como el precursor de ésta: uno de sus versos

"Les parfums, les couleurs et les sons se répondent."

Fuè citado como exposición del principio fundamental de la nueva "Arte Poética." Arthur Rimbaud, quien tal vez sólo se proponía perpetrar una

chanza colosal, publicó su famoso soneto sobre el color de las vocales,

"A noir, E blanc, I rouge, V vert, O bleu, voyelle
Je dirai quelques jours vos naissances latentes."

y René Ghil, insistió en que la I no es roja, sino azul! Y sin embargo, había en todo eso algo más que mero disparate. Estos hombres hicieron algún bien: demostraron que había llegado el momento de descartar algunas de las viejas restricciones; compusieron dodecasilabos que eran armoniosos, aunque sin sesura en mitad del verso; volvieron á introducir combinaciones de vocales familiares á los poetas de los siglos décimoquinto y décimosexto, pero proscritos después por Boileau, y por todos los poetas franceses desde la época de Boileau. Aun en la prosa demostraron que el excesivo afán por la perspicuidad había resultado en el empleo asaz frecuente de las palabras, preposiciones, conjunciones, etc., menos gráficas y expresivas. Las siguientes líneas de Stéphane Mallarmé, á la vez que exponen algunas de las novísimas teorías, presentan admirable espécimen de un francés más compacto tal vez que nada de lo que se haya escrito desde el siglo XVII, sin que por eso sea deficiente en claridad:

"Un lettré français, ses lectures interrompues á la mort de Víctor Hugo, il y á quelques ans, ne peut, s'il les souhaite poursuivre, qu'ètre déconcerté. Hugo, dans sa tâche mystérieuse, rabattit toute la prose, philosophie, éloquence, histoire au vers, et, comme il était le vers, personnellement, il confisque chez qui pense, discourt ou narre, presque le droit á s'enoncer. Monument dans le désert, avec le silence loín; dans une crypte, la divinité ainsi d'une majestueuse idée inconsciente, á savoir que la forme appelée vers est simplement elle-même la littérature: que vers il y á sitôt que s'accentue la la diction, rythme dés que style—Notre vers, je le crois, avec respect attendit que le géant qui l'identifiait á samain tenace et plus ferme toujours de forgeron, vint á manquer, pour, lui, se rompre.

Le remarquable est que pour la première fois, au cours del' histoire littéraire d'aucun peuple concurremment aux grandes orgues générales et sécu-

lares, où s'exalte, d'après un latent clavier, l'orthodoxie, quiconque avec son jeu et son ouïe individuels se peut composer un instrument, dès qu'il souffle, le frôle ou frappe avec science; en user à part et le dédier aussi á la langue.

Une haute liberté littéraire d'acquire, la plus neuve: je ne vois, et se reste mon intense opinión, effacement de rien qui ait été beau dans le passé, je demeure convaincu que dans les occasions amples on obéira toujours á la tradition solennelle, dont la prépondérance relève, du génie classique; seulement lorsqu'il n'y aura pas lieu, á cause d'une sentimentale bouffée ou pour une anecdote, de déranger les echos vénérables, on regardera á le fraire. Toute áme est une mélodie, qu'il s'agit de renouer; et pour cela, sont la flûte et la viole de chacun. Selon 'moi jaillit tard une condition vraie ou la possibilité de s'exprimer non seulement, mais de se modular á songré.....

Parler n'a trait á la réalité des choses que commercialement; en littérature, cela se contente d'y fraire une allusion ou de distraire leur qualité pour incorporar quelque idée. A cette condition s'élanche le chant qu'il soit la joie d'être allégé."

Nadie que lea los anteriores pasajes se sorprenderá al saber que su autor thaya dado pruebas de ser admirable traductor de versos ingleses. Su vertebón de las poesias de Poe, especialmente de "El Cuervo," es verdaderamente prodigiosa. No cabe duda que ha enriquecido el idioma francés y demostrado su capacidad, hasta entonces desconocida, para reproducir obras maestras extranjeras, sin forzarlas, contra su espíritu, á encerrarse en el férreo molde de su complicada sintaxis. Débese esto, en parte, á su íntimo y continuo contacto con la literatura inglesa. Mallarmé es uno de los profesores de inglés en el más intelectual y progresivo de los liceos parisienses—el Lycée Condorcet.

La influencia inglesa, además, es de notarse también en la poesía de Verlaine. Verlaine residió por mucho tiempo en Inglaterra, y sus producciones dan ciertamente á la literatura inglesa una cualidad de que había carecido hasta aquí la poesía francesa,—es á saber,—sugestividad. El pintor favorito á la vez de

Verlaine y de Mallarmé es Whistler; y uno de los escritos más curiosos de Mallarmé es su *Ten o'clock de Monsieur Whistler*.

Volviendo á Verlaine—que después de todo es el más conspicuo, el más interesante, por que es el más verdadero entre los poetas que rompieron con las antiguas limitaciones,—de él hemos tenido después de la publicación de *Sagesse* varias colecciones de las cuales no es posible hacer caso omiso. *En Jadis et Naguère*, y aun más en *Romances sans paroles*, encuéntranse efectos musicales que son una verdadera novedad en la poesía francesa. La siguiente cuarteta dará una idea de su manera de tratar uno de los metros antiguamente proscritos—el endecasílabo:

"Il faut, voyez-vous, nous pardonner les choses,
De cette façon, nous serons bien heureuses,
Et si notre vie a des instants inroses,
Du moins nous serons, n'est-ce pas? deux pleureuses."
(ses.)"

No necesitamos llamar la atención del lector hacia el efecto lánguido debido, á más del mismo metro, al hecho de que en contravención de todos los preceptos de la antigua poética francesa, aquí Verlaine ha desechado por completo las rimas masculinas, ateniéndose enteramente á las femeninas. Todos los versos de la cuarteta, y á la verdad, de la composición entera, terminan con una sílaba breve, ninguna con una aguda.

Y aquí precisamente damos en el flanco del nuevo movimiento. Se ocupa demasiado de la forma y muy poco del fondo. Sucédense las *escuelas*; los decadentes pasan á ser *simbolistas*. Hoy el simbolismo está muerto, y su primer heraldo, Jean Moréas, el poeta de *Syrtesy de Cantilènes*, preside los destinos de la *escuela grecoromana*. Ibamos á decir que todas estas producciones pertenecen á lo que se conoce como pura literatura, pero recordamos que algunos trozos de *Odes en son honneur* y de *Parallèlement*, ambas de Verlaine, no tienen derecho á semejante calificativo. Además, aun prescindiendo del *double entendre* de los precedentes versos, lo que distingue á Verlaine entre la turba de versificadores contemporáneos, es la intensidad de su *subjetivismo*. Toda esta poesía, en realidad, es subjetiva; pero mientras Mallarmé, Francis Vielé,

Griffin, Henry de Régnier, ocúpanse exclusivamente de las raras y exquisitas impresiones (no aspiran á otra cosa) que constantemente se esfuerzan por recibir, Verlaine traduce emociones reales y poderosas. Vésele, sin cesar, oscilando entre un cristianismo ascético y místico y un paganismo exuberante y horriblemente franco, pero en ambos es sincero. Delinque con indecible deleite y se complace en la descripción de su culpa; luego se prosterna, se golpea el pecho con todas las fuerzas de que dispone y vierte amargas lágrimas de contricción, hasta volver á exaltarse con la esperanza del perdón. Su poesía es humana, es sincera. Pero en su poesía, así como en su vida, su desprecio de toda regla, de todo dominio sobre sí, de toda sumisión á la ley de utilidad y respeto para con sus semejantes, hace que á pesar de su extraordinario genio, permanezca por debajo, — muy por debajo de la altura alcanzada por los grandes cantores de la humanidad.

ADOLFO COHN.

SECCION ESCOLAR.

CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES.

El deseo de aprender algo y llegar á ser algún día útil á mi patria me ha hecho escribir estas líneas con el fin de desarrollar la proposición que les sirve de tema; cuyo estudio comparado con el que de ellas ha hecho el Bachiller Pasante don Alonso Reyes Guerra en un artículo publicado en el número 11 Serie 6ª de "La Universidad," se verá que están en muchos puntos en abierta oposición, por lo que principiaré demostrando que las razones en que se apoya el señor Reyes Guerra carecen de fundamento.

No abrigo la presunción de que mis ideas sean acertadas, no; al contrario, veo en los estrechos límites de mis conocimientos la fa-

cilidad de equivocarme, y por tanto tendré mucho gusto en declararme vencido el día que se me demuestren mis errores, si errores son los que sustento.

Protesto desde luego que es la aspiración nobilísima de aprender la que me guía al hacer algunas observaciones al artículo del inteligente estudiante de Jurisprudencia, observaciones que á mi humilde juicio son de algún interés por tratarse de una cuestión importante y delicada como es la que se refiere á las circunstancias agravantes.

Voy á entrar en materia.

"El artículo 11—dice— que se refiere solo á las "circunstancias que agravan la responsabilidad criminal." En el número 4º contiene la siguiente: "Ejecutar el delito por medio de inundación, incendio, veneno, explosión, varamiento de nave ó avería causada de propósito, descarrilamiento de locomotora ó del uso de otro artificio que pueda producir grandes estragos," y le parece que no tiene ni puede tener aplicación alguna y que por lo tanto debiera suprimirse".

Nosotros creemos todo lo contrario, y para demostrarle que sí tiene aplicación en muchos, muchísimos casos, vamos á aducir algunos ejemplos. Tiene aplicación cuando el incendio ó la inundación en sí no constituyen delito, por ejemplo, en el caso en que se incendia un basurero ó se da fuego con las precauciones necesarias á un campo para elaborarlo después, y por medio de ese incendio se da muerte á una criatura ó á una persona cualquiera; como el incendio aquí no constituye delito es lisa y llanamente una agravante del delito cometido por su medio.

Igual cosa sucede en el caso de inundación como cuando en un tanque ó en otro lugar de esta misma naturaleza se sumerge á un

individuo hasta matarlo ahogado ó sea darle muerte por inmersión ¿serán estos medios circunstancias agravantes ó constituirán delitos en sí que necesiten para su represión ser "penados de un modo especial" como lo quiere el señor Reyes Guerra?

En los ejemplos apuntados nosotros no vemos más que la perpetración de un homicidio en el cual el incendio y la inundación han sido circunstancias agravantes y nada más que eso.

Cuando el incendio constituye delito se pena especialmente como muy bien lo afirma en un bello párrafo el señor Reyes Guerra; pero ese no es el caso del número 4º artículo 11 Pn. que cita en su apoyo.

Mala censura es la que el señor Reyes Guerra hace de nuestros legisladores que redactaron el Código Penal, pues jamás pensaron, según se deduce del lógico raciocinio, que el incendio cuando constituye delito fuese una agravante, y sí la establecieron como tal cuando no constituye delito en sí como se vé en los casos apuntados; y no hay la "inconsecuencia injustificable que se pretende al clasificar los hechos en dos categorías distintas," dado que, como queda explicado, hay incendios que por sí constituyen delitos, é incendios que no los constituyen.

"No advierto, continúa el señor Reyes Guerra, la razón que pueda existir para que nuestra ley penal vea y clasifique como circunstancia agravante la de *ejecutar el delito como medio de perpetrar otro.*"

Interpretado mal el número 11 del artículo que trata de las circunstancias agravantes, lógico es no advertir la razón que nuestra ley penal tenga para ver y clasificar como circunstancia agravante la de "ejecutar el delito como medio de perpetrar otro;" pero vamos nosotros en el deseo de aclarar

puntos de importancia vital, á presentar algunos ejemplos que tienen aplicación perfecta en el citado número y los cuales, para no pecar de prolijos, bastarán para comprender que sí tuvieron mucha razón nuestros legisladores al clasificar como agravante la circunstancia de "ejecutar el delito como medio de perpetrar otro." Ella existe cuando el hecho que se tuvo intención de ejecutar por medio del otro, no debe castigarse ni como delito consumado, ni como delito frustrado, ni como tentativa. Por ejemplo, el que falsifica un cheque con el objeto de estafar de algún banco, comete los delitos de falsificación y estafa si se llevó á cabo ésta y deben en ese caso pensarse ambos por separado según el artículo 64 inciso 1º Pn. Pero si presentado el cheque al banco se descubre que es falsificado, la autoridad á cuyo conocimiento se someterá el hecho, castigará los delitos de falsificación y de estafa frustrada. Ahora, suponiendo que cuando el falsificador del cheque se encaminaba al banco para que se le pagara, fué descubierto del delito que pretendía ejecutar, entonces debe castigársele por el mismo delito de falsificación y por la tentativa de estafa.

El deseo de aclarar cuanto más se pueda el caso en que la falsificación no constituye sino la circunstancia agravante de "ejecutar el delito como medio de perpetrar otro," nos ha hecho estudiar en sus diversos aspectos el ejemplo apuntado.

Vamos á aclararlo.

Supongamos que después de haber puesto el delincuente todos los medios necesarios para la comisión del delito, desiste por voluntad propia de su propósito de estafar, y en ese estado es descubierto del delito que quería consumir, se le castigará por el delito de falsificación

con la circunstancia agravante de haber sido medio de que se sirvió para ejecutar otro delito que si no lo ejecutó fué por falta de voluntad de su parte.

Creemos haber aducido los suficientes ejemplos para probar que la circunstancia agravante marcada con el número 4º en el artículo 11 del Código Penal, tiene mucha, muchísima aplicación práctica y que por lo tanto no debe suprimirse; como creemos haber vertido robusta prueba para poner de relieve que mucha razón tuvieron nuestros legisladores para clasificar como circunstancia agravante la de *ejecutar el delito como medio de perpetrar otro*.

Tarea superior á nuestras fuerzas nos hemos impuesto al refutar los puntos salientes del artículo de nuestro amigo Bachiller Pasante don Alonso Reyes Guerra; pero no hemos podido sustraernos á ese deseo por encontrar dicho trabajo en pugna con lo que la razón dicta y el Código Penal establece.

No hemos vacilado en emitir nuestra opinión respecto del trabajo de nuestro amigo Reyes Guerra, convencidos como estamos de que al choque de la idea brota la luz y como consecuencia inmediata el progreso cuya benéfica influencia se palpa donde quiera que la civilización penetra.

Para concluir protestamos á nuestro contendor que con satisfacción volveremos sobre nuestros pasos cuando se nos pruebe que el error es nuestro.

FILADELFO AZUCENA.

DE OMNI RE SCIBILI.

POR DISPOSICIÓN del Poder Ejecutivo se ha hecho cargo interinamente del empleo de Rector de La Universidad el señor doctor don Fernando Mejía Osorio, Catedrático de Derecho Romano de

este plantel, en virtud de licencia concedida al señor doctor don Manuel Delgado, quien tiene el nombramiento en propiedad del primero de dichos cargos.

El señor doctor Mejía Osorio está al frente de nuestro primer instituto científico, y en el empleo que hoy sirve continuará prestando sus importantes servicios á la juventud estudiosa.

EN VIRTUD de designación de la Honorable Dieta de la República Mayor de Centro América, el señor doctor don Manuel Delgado ha partido para Guatemala como Delegado por el Salvador al Congreso Jurídico Centro-Americano.

Muy acertado nos parece dicho nombramiento, pues el señor doctor Delgado, en quien concurren altas prendas intelectuales y reconocidas dotes de ilustración y patriotismo, representará dignamente al foro salvadoreño en las deliberaciones de esa docta asamblea, en la que tiene cifradas el espíritu unionista muchas y muy consoladoras esperanzas.

Si como ha anunciado la prensa el Congreso tratará del establecimiento de una Universidad centro americana, el Delegado por El Salvador, que es á la vez el jefe inmediato de la instrucción superior en este Estado, contribuirá en mucho á la realización de tan importante idea, así como estimamos que será muy eficaz la colaboración de tan docto juriscónsulto en los varios ramos relacionados con la unificación de las leyes centro-americanas.

Hacemos votos por el acierto en las resoluciones de tan augusto cuerpo.

EL SEÑOR DR. DON HERMÓGENES ALVARADO se ha servido obsequiar á la Biblioteca Universitaria la obra titulada: "Diccionario Universal de la Lengua Castellana."

La Universidad estima en mucho el donativo del señor doctor Alvarado, y el Honorable Consejo de Instrucción Pública acordó publicar, tanto la nota con que el ilustrado académico remitió dicha obra, como la contestación del Secretario de este plantel.

Dejamos consignado aquí, que este es el primer obsequio recibido é insertamos con especial complacencia las referidas comunicaciones:

San Salvador, diciembre 14 de 1896.

Sr. Secretario de La Universidad.

P

Señor:

Tengo el gusto de remitir á Ud., para la biblioteca universitaria, el "Diccionario Universal de la Lengua Castellana" compuesto de trece tomos, esperando que el primer instituto docente de nuestra querida patria se sirva aceptar el modesto obsequio que le hace el que tanto le debe.

Con todo consideración y aprecio me es honroso suscribirme de Ud. su más atento servidor.

HERMÓGENES ALVARADO.

San Salvador, enero 31 de 1897.

Sr. Dr. Don Hermógenes Alvarado.

Señor:

Se han recibido en esta Secretaría los trece tomos de que se compone la importante obra titulada "Diccionario Universal de la Lengua Castellana."

El Honorable Consejo de Instrucción Pública, á quien dí cuenta de su atento oficio, agradece en mucho tan valioso obsequio, que al reconocido mérito de la obra, reúne la circunstancia muy apreciable de ser ofrecida por un ilustrado académico, que en muchas ocasiones ha favorecido á la Universidad, colaborando en las tareas docentes y que la honra siempre con las indisputables dotes de sus luces y de su patriotismo.

Con protestas de la mayor consideración, soy de U. muy atento servidor.

[VÍCTOR JEREZ.

EL DÍA diez y nueve del corriente mes los estudiantes de Jurisprudencia de este plantel, unidos á los alumnos de las demás facultades, hicieron una justa demostración de respetuoso agradecimiento en homenaje al señor doctor don José Trigueros, distinguido juriscónsulto y antiguo profesor de esta Universidad.

Tan expresiva fiesta, sencilla al parecer, por el modo más elocuente sirve de consoladora enseñanza y es un poderoso estímulo, para todos aquellos que consagran las energías más vivas y los más altos entusiasmos á esa labor paciente, generosa y magnífica de preparar á las generaciones para las luchas de la civilización.

Es la juventud estudiosa la encarnación de las fuerzas intelectuales de un país, y en esas manifestaciones tan generosas ha de verse la opinión general, dignamente representada por colectividad tan culta como el gremio estudiantil.

Merecedor de esas altas distinciones es el señor doctor Trigueros: durante largo espacio de tiempo ha venido sirviendo en el profesorado, y de su cátedra han salido llenos de conocimientos muchos de los más notables abogados del país, que conservan gratos recuerdos del venerable maestro á quien han encanecido, pero no vencido las nobles tareas docentes.

"La Universidad" se asocia á tan respetuosas demostraciones de gratitud, debidas en ley de justicia para el maestro, y que al tributarlas, la juventud estudiosa se ha hecho acreedora al merecido aplauso de cuantos saben estimar las acciones hermosas y sienten especial regocijo en esas festividades de la cultura y del agradecimiento.

ABRIL

Efemérides arregladas al meridiano de San Salvador, conteniendo todos los datos de

CONCORDANCIA DE LOS PRINCIPALES CALENDARIOS

| Calendario Gregoriano. (ERA CRISTIANA) | | | Calendario Juliano. (ERA CRISTIANA) | | | Calendario Republicano. (ERA DE LA REPUBLICA) | | | Calendario Israelita. (AÑO DEL MUNDO) | | | Calendario Musulmán (EGIRA) | | | Edad astronómica de la Luna. |
|---|-------|------|--|-----|------|--|-----|-----|--|-----|------|--------------------------------|-----|-------|---------------------------------|
| Mes | Día | Año | Mes | Día | Año | Mes | Día | Año | Mes | Día | Año | Mes | Día | Año | |
| Abril | j. 1º | 1897 | Marzo | 20 | 1897 | Germinal | 12 | 105 | Veadar | 23 | 5657 | Shawal | 28 | 1,314 | 29 |
| " | v. 2 | " | " | 21 | " | " | 13 | " | " | 29 | " | " | 29 | " | 30 |
| " | s. 3 | " | " | 22 | " | " | 14 | " | Nisan | 1º | " | Dulkaada | 1º | " | 1º |
| " | d. 4 | " | " | 23 | " | " | 15 | " | " | 2 | " | " | 2 | " | 2 |
| " | l. 5 | " | " | 24 | " | " | 16 | " | " | 3 | " | " | 3 | " | 3 |
| " | m. 6 | " | " | 25 | " | " | 17 | " | " | 4 | " | " | 4 | " | 4 |
| " | m. 7 | " | " | 26 | " | " | 18 | " | " | 5 | " | " | 5 | " | 5 |
| " | j. 8 | " | " | 27 | " | " | 19 | " | " | 6 | " | " | 6 | " | 6 |
| " | v. 9 | " | " | 28 | " | " | 20 | " | " | 7 | " | " | 7 | " | 7 |
| " | s. 10 | " | " | 29 | " | " | 21 | " | " | 8 | " | " | 8 | " | 8 |
| " | d. 11 | " | " | 30 | " | " | 22 | " | " | 9 | " | " | 9 | " | 9 |
| " | l. 12 | " | " | 31 | " | " | 23 | " | " | 10 | " | " | 10 | " | 10 |
| " | m. 13 | " | Abril | 1º | " | " | 24 | " | " | 11 | " | " | 11 | " | 11 |
| " | m. 14 | " | " | 2 | " | " | 25 | " | " | 12 | " | " | 12 | " | 12 |
| " | j. 15 | " | " | 3 | " | " | 26 | " | " | 13 | " | " | 13 | " | 13 |
| " | v. 16 | " | " | 4 | " | " | 27 | " | " | 14 | " | " | 14 | " | 14 |
| " | s. 17 | " | " | 5 | " | " | 28 | " | " | 15 | " | " | 15 | " | 15 |
| " | d. 18 | " | " | 6 | " | " | 29 | " | " | 16 | " | " | 16 | " | 16 |
| " | l. 19 | " | " | 7 | " | " | 30 | " | " | 17 | " | " | 17 | " | 17 |
| " | m. 20 | " | " | 8 | " | Floreál | 1º | " | " | 18 | " | " | 18 | " | 18 |
| " | m. 21 | " | " | 9 | " | " | 2 | " | " | 19 | " | " | 19 | " | 19 |
| " | j. 22 | " | " | 10 | " | " | 3 | " | " | 20 | " | " | 20 | " | 20 |
| " | v. 23 | " | " | 11 | " | " | 4 | " | " | 21 | " | " | 21 | " | 21 |
| " | s. 24 | " | " | 12 | " | " | 5 | " | " | 22 | " | " | 22 | " | 22 |
| " | d. 25 | " | " | 13 | " | " | 6 | " | " | 23 | " | " | 23 | " | 23 |
| " | l. 26 | " | " | 14 | " | " | 7 | " | " | 24 | " | " | 24 | " | 24 |
| " | m. 27 | " | " | 15 | " | " | 8 | " | " | 25 | " | " | 25 | " | 25 |
| " | m. 28 | " | " | 16 | " | " | 9 | " | " | 26 | " | " | 26 | " | 26 |
| " | j. 29 | " | " | 17 | " | " | 10 | " | " | 27 | " | " | 27 | " | 27 |
| " | v. 30 | " | " | 18 | " | " | 11 | " | " | 28 | " | " | 28 | " | 28 |

uso corriente, por el doctor Julián Aparicio, profesor de esta Universidad.

| <i>Tiempo medio y sideral.</i> | | | Fenómenos celestes, mareas, fiestas movibles, etc, etc. |
|--------------------------------|---|--|---|
| Fecha del mes. | ECUACION DEL TIEMPO — Hora media á medio-día verdadero. | Hora sideral á medio-día medio. | |
| 1º | 12 ^h 3 ^m 43,51 | 0 ^h 41 ^m 23,5 63 | Mercurio en conjunción superior con el Sol á las 8 ^h 54 ^m p. m. ☿ LUNA NUEVA á las 10 ^h 27m. p. m. Altura de la marea 0, 89 de la altura media de la marea total. |
| 2 | 12 3. 25, 61 | 0 45 20, 18 | Mercurio en conjunción con la Luna á las 3 ^h 54 ^m a. m. estando el planeta á 5° 54' Sur. <i>La preciosa sangre de Cristo.</i> |
| 3 | 12. 3. 7, 87 | 0 49 16, 73 | |
| 4 | 12. 2. 50, 27 | 0 53 13, 28 | Venus en conjunción con la Luna á las 5 ^h 54 ^m p. m; estando Venus á 1° 35' Norte. <i>Domingo de Pasión.</i> |
| 5 | 12. 2. 32, 85 | 0 57 9, 83 | Venus estacionario á las 5 ^h a. m. Mercurio en el modo ascendente á las 11 a. m. |
| 6 | 12. 2. 15, 62 | 1 1 6, 39 | |
| 7 | 12. 1. 58, 60 | 1 5 2, 95 | |
| 8 | 12 1. 41, 77 | 1 8 59, 51 | Marte en conjunción con la Luna á las 3 ^h a. m: estando Marte á 0° 48' Sur. <i>Los Dolores de María Santísima.</i> |
| 9 | 12. 1. 25, 20 | 1 12 56, 06 | |
| 10 | 12. 1. 8, 87 | 1 16 52, 62 | ☾ CUARTO CRECIENTE de la Luna á las 2 ^h 30 ^m a. m. <i>Nuestra Señora de la Piedad.</i> |
| 11 | 12. 0. 52, 83 | 1 20 49, 18 | <i>Domingo de Ramos.</i> |
| 12 | 12. 0. 37, 05 | 1 24 45, 73 | Mercurio en el Perihelio á la 1 ^h p. m. |
| 13 | 12. 0. 21, 57 | 1 28 42, 28 | Júpiter en conjunción con la Luna á las 4 a. m; estando Júpiter á 3° 9' Norte. |
| 14 | 12. 0. 6, 42 | 1 32 38, 83 | <i>Jueves Santo.</i> |
| 15 | 11. 59 51, 60 | 1 36 35, 38 | Marte alcanza su mayor latitud heliocéntrica Norte á las 5 ^h p. m. <i>Viernes Santo.</i> |
| 16 | 11. 59 37, 14 | 1 40 31, 93 | ☾ LUNA LLENA á las 12 ^h 28 ^m a. m. Altura de la marea 1, 11 de la mitad de la altura media de la marea total. <i>Sábado de Gloria.</i> |
| 17 | 11. 59 23, 05 | 1 44 28, 48 | <i>Pascua de Resurrección.</i> |
| 18 | 11. 59 9, 36 | 1 48 25, 04 | Saturno en conjunción con la Luna á las 4 ^h a. m., estando el planeta á 7° 10' Norte. El Sol toca al signo <i>Taurus</i> á las 2 ^h p. m., que corresponde actualmente á la constelación de Aries. |
| 19 | 11. 58 56, 08 | 1 52 21, 59 | Mercurio alcanza su mayor latitud heliocéntrica N. á las 8 ^h a. m. |
| 20 | 11. 58 43, 23 | 1 56 18, 15 | |
| 21 | 11. 58 30, 89 | 2 0 14, 71 | ☾ CUARTO MENGUANTE de la Luna á las 3 ^h 51 ^m p. m. |
| 22 | 11. 58 18, 90 | 2 4 11, 27 | <i>Domingo de Cuasimodo ó In Albis.</i> |
| 23 | 11. 58 7, 44 | 2 8 7, 83 | Este día el Sol pasará sobre nuestras cabezas. |
| 24 | 11. 57 56, 47 | 2 12 4, 39 | Mercurio en su mayor conjunción á las 8 a. m... á 20° 33' E.. Venus en conjunción inferior con el Sol á las 11 a. m. |
| 25 | 11. 57 46, 01 | 2 16 0, 95 | |
| 26 | 11. 57 36, 05 | 2 19 57, 50 | |
| 27 | 11. 57 26, 61 | 2 23 54, 05 | |
| 28 | 11. 57 17, 69 | 2 27 50, 60 | |
| 29 | 11. 57 9, 30 | 2 31 47, 15 | |
| 30 | 11. 57 1, 46 | 2 35 43, 70 | |

JOSÉ CARDUCCI — Hace pocos años Prati y Alleardi, en el género romántico, eran considerados como poetas de primer orden. Emilio Praga resucitaba á Alfredo de Musset; Andrea Maffei, espléndida organización de poeta y pensador, traducía á Shakespeare, Byron, Milton, Schiller y Goethe, uno tras otro. Los nombres de estos poetas italianos estaban en todas las bocas, y electrizaban á la multitud, que los amaba, los comprendía y los respetaba. Pero todos estos ilustres pensadores han desaparecido.

En su lugar, y como para compensar la pérdida de ellos, se levantaba un astro, astro luminoso, suficiente para iluminar un período literario, astro que se levantaba por encima de los vivos y de los muertos con vuelo poderoso. Hablo de Carducci, cuya fama es resonante ya y tiene ya asegurada la inmortalidad.

En Florencia al entrar á *Santa Croce* — que es el panteón italiano — ve uno á la derecha, en un magnífico mausoleo, en letras de oro una inscripción que dice:

Onorate V' altissimo poeta.

Es el gran homenaje de un pueblo á su poeta, al más grande, á aquél que encarnó el pensamiento y las aspiraciones de Italia.

El mundo entero, al pasar, se inclina ante su tumba. La admiración crece de siglo en siglo. Tanto así su genio aparece al través de las edades, superior á los otros genios.

La Italia rinde culto á aquel que es el genio mismo de su poesía, como Homero lo fué para la Grecia. No cesa un día de rendirle homenaje. La poesía ha sido en todo tiempo un arte italiano, y allí ha tenido en todos los siglos una encarnación nueva. Dante es solo, y está tan alto que ninguno podría alcanzarle. Inferiores á él hay poderosos espíritus que sucesivamente han despertado y encantado á los italianos.

En nuestros días, el que parece llamado á tomar puesto entre las grandes ilustraciones poéticas, es José Carducci. Es pensador y uno de los grandes poetas de su tiempo.

Tiene cincuenta y seis años; es de pequeña estatura, tiene ojos negros brillantes, fisonomía enérgica; el pelo negro comienza á blanquearle. A menu-

do mira sin ver; su pensamiento sabe Dios por dónde anda. Conversa de una manera magnífica. Es un espíritu cáustico profundo. Es el hombre que aparece en sus obras, el poeta, el crítico de todas las audacias.

Ocupa en la Universidad de Bolonia una cátedra de literatura, cátedra que sería poca cosa si no hubiera hecho de ella por su presencia, por su autoridad y sus grades conocimientos, una especie de emporio.

No es notable como orador; su improvisación es difícil; pero cuando escribe, todas las causas que defiende se ennoblecen, se elevan, excitan la admiración general.

Asistir á sus conferencias, es para el espíritu un goce que fortifica. Tanto los extranjeros como los italianos lo buscan desde que llegan á Bolonia.

Sus discípulos le consideran como un dios y le aman como á un padre.

En las elecciones generales se le presentó como candidato de oposición en Piza, asiento de una Universidad: pero ni su gran nombradía, ni su popularidad, ni su magnífico discurso, ni el pensamiento de enviar al parlamento á un hombre eminente, prevalecieron contra la intriga política. Se prefirió un desconocido á Carducci, ó por lo menos, un hombre poco conocido. Carducci siguió en su cátedra de la Universidad de Bolonia. Juegos de la política y del acaso! Por lo demás, tal vez mejor ha sido que las cosas pasaran así. Qué haría Carducci en medio de las miserias y de los expedientes de la política, ó sea, en medio de una política de expedientes en que hace tantos años vive la Europa!

Pero para Carducci ha sonado la hora.

La Italia nueva tenía necesidad de libertarse de todo el farrago de los pastores de Arcadia, de lo convencional, de los suspiros de los trovadores, de las quejas de los abonados y de los no comprendidos. Esta nación nueva necesitaba una poesía varonil y robusta, necesitaba un Tirteo un.... Carducci. No faltaba al país de éste sino el héroe popular, el conspirador nacional, el pensador político, el rey *galantuomo* para agrupar bajo la misma bandera á Mazzini, Garibaldi, Cavour y Carducci.

Todo lo sobreviviente á una época muerta fue barrido en la Literatura

por un soplo poderoso, por una voz varonil y joven: la de Carducci. *Levia gravia*, su primer libro ó á lo menos, el primero de sus libros que se haya comprendido, colocó á su autor en primera línea. Después no ha cesado de trabajar, de escribir, de entregar de cuando en cuando al mundo una obra nueva, obras de crítica admirable, ú obras poéticas elevadas, profundas, exquisitas.

Si se le interroga con insistencia, Carducci responderá: *Non faccio piú il poeta*, pero esto no es sino juramentos de jugador ó vanas amenazas. Pero al primer choque, al punto que una acción bella conmueve su alma, oírás salir de sus labios gritos soberbios.

Entre sus más felices inspiraciones se cuenta la que el llamó *ça ira!* que es un pequeño volumen de sonetos en que la magnífica epopeya francesa se ha vaciado en bronce. Qué poder! Nunca el humilde soneto fue llamado á más altos destinos.

Pero lo que ha hecho á Carducci popular, lo que lo ha colocado en el primer puesto, de donde no bajaré, es su obra maestra, la *Oda bárbara*, trabajo espléndido en que ensayó dar á la lengua italiana toda la flexibilidad y la riqueza de los metros antiguos griegos y latino—*bárbaros*, dice, para oídos hechos á las armonías de la lírica italiana. En las *Odas bárbaras* no solamente la forma es clásica y antigua, si no que el asunto también lo es.

El poeta favorito de Carducci, aquel en quien se ha inspirado, es Horacio. Las odas de Carducci son como un eco de la perfección y de la gracia de las del cisne de Apuleya.

Carducci conoce á fondo las diferentes literaturas modernas, y en especial la literatura alemana; pero no por eso ha dejado que su genio se pierda en las ideas de otro. Apesar del trabajo paciente, encarnizado, á que se entregó para instruirse, está hoy en pleno goce de su alma, con un pensamiento, con un sentimiento completamente italianos. Así es que ha podido ser para Italia lo que fueron para Alemania Klopstock, Hoderlig y Plater, pero cantando mejor que éstos y elevándose más. La lengua italiana tiene más afinidades que el alemán con las antiguas.

Esto no es decir que Carducci haya sido aclamado maestro sin discusiones

y sin esfuerzos. Ciertamente que no. Tropezó en sus comienzos con enemigos encarnizados, y también con admiradores y defensores de primer orden, no solo en Italia sino en el extranjero, y sobre todo entre los clásicos alemanes, que tradujeron sus obras con pasión, y lo presentaron como modelo digno de imitarse.

Pero el más poderoso, el más ardiente—porque ciertamente era el más convencido defensor—fué Carducci mismo. Con su obra en la mano, se lanzó á la pelea, atacando y derribando á sus adversarios á fuerza de golpes formidables de que no podían levantarse, pues no hay que olvidar que al lado de Carducci poeta hay un Carducci admirable crítico.

Los esfuerzos que este hombre de genio ha hecho, no han sido estériles para su país y para su tiempo; se han hecho muchas tentativas para volver á la pureza clásica. No sé decir si en realidad ha triunfado, pero ciertamente ha conseguido mucho. Se han hecho estudios literarios mejores y más serios.

Carducci tiene fuerza y elevación de pensamiento, sentimiento elevado y exquisito, y sobre todo la intuición absoluta de lo verdadero. La forma tiene en él todas las gracias del arte pagano y todo el poder de la idea moderna.

La edición completa de sus obras, hecha por él con la severidad y la seguridad de juicio y de gusto que le son característicos, y que hacen de él un hombre superior, permitirá que se forme una idea justa del largo y glorioso camino que el gran poeta ha recorrido ya.

PAUL VASILL

MANUEL ACUÑA.—Al verle andar se comprendía que debía tener alas. La Naturaleza, al crearlo descuidó lamentablemente sus condiciones de equilibrio. Le dió por base de sustentación dos muñones deformes, inadecuados á la marcha y á la estación de pié; siempre enfermos y siempre adoloridos. No andada, tropezaba.

Visto de lejos, parecía cojo y de cerca atáxico. No había para él calzado posible y el que gastaba y apenas toleraba se lo hormaban en una piña.

Incapacitado de caminar en los zarcas y en los pedregales de la vida real,

tomó su partido y se lanzó al espacio, entre las nubes, cerca de los astros y se hizo poeta.

Todo lo que su cuerpo tenía de torpe y de pesado tenía su espíritu de ágil y de etéreo. Era un desequilibrado del cuerpo y no, como todos los poetas, del espíritu. Incapaz su humanidad de subir una escalera, su alma en cambio escalaba á menudo el cielo, y formaban el más extraordinario contraste la reputación tortuosa de su marcha con el vuelo amplio, rectilíneo y audaz de su inspiración.

Lo conocí muchos años antes de ser su amigo. Veíalo discurrir cayendo y levantando, por los corredores del colegio con el Nebrija cerrado bajo el brazo y los ojos abiertos del lado del cielo; pero un sentimiento de respeto me mantenía alejado de él.

Había leído y admirado su "Kamera" que nos lo reveló como poeta y no me atrevía á terciar con aquel grande hombre. En aquella época no había para mí nada más admirable ni prodigioso que un poeta. No pasaba día sin que intentara yo, sediento de poesía, rimar ó medir un verso, y jamás podía conseguirlo.

Afiliado á todas las sociedades literarias de la época, veía desfilar ante mi vista asombrada toda una pléyade fácil, inspirada, profunda, que versificaba como las aves cantan ó como las tormentas rugen, sin esfuerzo y sin fatiga y de mi impotencia nacía no la baja envidia sino la más espontánea y sincera admiración.

Acuña, especialmente, me cultivaba. Su versificación musical y natural, su inspiración noble y levantada, su originalidad, el sello profundamente personal de sus creaciones y sus tendencias filosóficas, constituían para mí el más admirable conjunto de dotes, y si encontraba más vigoroso á Sierra, más fácil á Peza, más profundo á Castelló, ninguno á mi juicio, me parecía á la vez tan vigoroso, tan fácil y tan profundo.

Con el tiempo he discernido que mi preferencia de entonces, si bien exagerada, no carecía de fundamento y de explicación.

Hay poetas en quienes predomina la fuerza como en Justo Sierra; otros que se caracterizan de preferencia por la gracia como Juan Peza y otros en los que impera sobre todo el buen gusto

como en Gutiérrez Nájera. Acuña á la vez era fuerza, gracia y gusto. "La Ramera", "El hombre," "A los muertos de la Filahiátrica," son fuertes; "La vida del campo," "A la Luna," son graciosos y es del más estupendo buen gusto la melancolía dulcísima de su último soneto "A un Arroyo".

Cuando pude tratarlo y conocerlo, comprendí que el hombre valía en él tanto como el poeta. Dulce, afable, corazón de oro, desprovisto de envidias, incapaz de odios, no supo sino hacerse amar y tuvo el excelso mérito de hacer enmudecer las envidias que brotaban ante su paso.

No recuerdo haberlo visto encendido de ira, ni haber visto brotar de sus labios la injuria; su sátira, parsimoniosa siempre, era fina y delicada y antes acariciaba que ofendía lo amábamos tanto por su buena indole cuando por su incontestable superioridad.

Otra cualidad inestimable: jamás protestó contra la miseria, ni se sublevó contra la adversidad, ni hizo á nadie confidente de sus amarguras y dolores. Parecía feliz y aparentaba vivir contento con su suerte: no tenía ó lo disimulaba, conciencia de su superioridad, de sus méritos y jamás hablaba de sí mismo.

Que había un drama terrible en su existencia, que una herida profunda sangraba en su corazón: venimos á inferirlo de su trágica muerte; pero la víspera aun sonreía y charlaba como un niño. Ni una sombra de melancolía, ni un resabio de amargura, ni una lágrima dejaron entrever su resolución firme, inquebrantable y ya antigua demorir, ni traicionaron su siniestra idea fija ni sus sombríos y tenebrosos orígenes.

Todavía encontró un retruécano para anunciarme su trágico fin. Habíamos convenido en que me daría escrita de su puño y letra una de sus poesías: Venga usted mañana—me dijo— y se encontrará. "Ante un cacaver."

Y así fué en efecto, al día siguiente me encontré ante un cadáver, era el suyo.

Pormenor cruel: aquel estóico que murió sonriendo, lloró sin cesar después de muerto y sus mejores amigos recogieron piadosamente aquellas lágrimas, las primeras acaso que brotaron de sus ojos.

DR. M. FLORES.

Lista de los Agentes del periódico

“LA UNIVERSIDAD”

| | | |
|-----------------------------------|-------|-------------------------|
| Tomás Villafuerte..... | | San Miguel. |
| Pablo Padilla | | Tegucigalpa (Honduras). |
| Dr. Francisco A. Llanos. | | Ahuachapán. |
| „ Juan A. Castro | | Sensuntepeque. |
| Marcelo Calvo | | Izalco. |
| Baltazar Parada | | Usulután. |
| Víctor Cienfuegos | | Armenia. |
| Carlos A. Imendia..... | | Sonsonate. |
| Jesús A. Mejía. | | San Rafael. |
| Emigdio Luna. | | Atiquizaya. |
| Alfonso Morán. | | San Vicente. |
| Dr. Eustorgio Calderón. | | San Francisco Cal. |
| Pedro González..... | | Suchitoto. |
| Melecio González..... | | Ciudad Alegría. |
| Dr. José J. García..... | | Chalatenango. |
| Enrique Gutiérrez. | | Jucuapa. |
| Dr. Esteban C. Roque.. | | La Unión. |
| Srita. Lucila Gamero Moncada..... | | Danlí (Honduras). |
| Dr. Lisandro Cevallos.. | | Nueva San Salvador. |
| „ Manuel Castellanos. | | Atiquizaya. |
| Pedro Flores. | | Zacatecoluca. |
| Dr. Francisco A. Reyes. | | Santa Ana. |

AVISOS DE LA REDACCION.

“La Universidad,” de extensa circulación, ofrece á los PERIODICOS ILUSTRADOS que acepten el canje, un espacio en cada número para su correspondiente aviso. También lo ofrece á las casas editoras, autores y libros que obsequien á esta dirección, con obras científicas ó literarias y que no sean inmorales, á juicio del director. Este periódico publicará únicamente avisos de interés científico ó literario.— Precios convencionales.

Se solicitan datos biográficos de las personas originarias de El Salvador, que se hayan distinguido en las ciencias ó en la literatura, y de las personas, naturales ó extranjeras, que de cualquiera manera hayan contribuido eficazmente á la difusión de las luces.
